

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**  
**EDUCACIÓN PRIMARIA- ANDALUCÍA**  
**Segundo Ciclo**

## ÍNDICE

- 1. Introducción**
  - Aspectos generales del área de Lengua Castellana y Literatura
- 2. Objetivos**
  - 2.1. Objetivos Generales de la etapa
  - 2.2. Objetivos generales del área de Lengua Castellana y Literatura
- 3. Competencias Clave. Contribución de las áreas**
  - 3.1. Objetivos y Competencias Clave
  - 3.2. Contribución de las áreas a las Competencias Clave
    - Contribución del área de Lengua Castellana y Literatura
  - 3.3. Metodología y Competencias Clave
  - 3.4. Evaluación y Competencias Clave
- 4. Los contenidos. Organización y secuenciación**
  - Lengua Castellana y Literatura
- 5. Elementos transversales y su integración en el Currículo**
- 6. Orientaciones metodológicas**
  - 6.1. Principios metodológicos de la Educación Primaria.
  - 6.2. Orientaciones metodológicas específicas del área de Lengua Castellana y Literatura
  - 6.3. Metodologías activas
- 7. Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en el área.**
- 8. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas**
  - 8.1. Procedimiento de evaluación del alumnado
  - 8.2. Referentes de la evaluación
  - 8.3. ¿Cómo evaluar?
  - 8.4. Criterios de calificación
- 9. Medidas de atención a la diversidad**
- 10. Materiales y recursos didácticos**
- 11. Actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo**
- 12. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente**

## 1. INTRODUCCIÓN

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación para cada una de las áreas de Educación Primaria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta, además de los aspectos normativos, las necesidades y características del alumnado y las características del centro.

La Educación Primaria comprende seis cursos académicos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador. A lo largo de la misma, los alumnos y alumnas cursarán las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera Lengua Extranjera (solo en tercer ciclo).

Igualmente, en cada uno de los cursos, cursarán las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas:

- a) Educación Física.
- b) Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales.
- c) Educación Artística.
- d) Segunda Lengua Extranjera.

Dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, los alumnos y alumnas deben cursar

- a) En cuarto curso, el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.
- b) Autonomía de los centros (refuerzo o profundización de troncales, ampliación horaria de específicas, área de diseño propio, acción tutorial.)

### **Aspectos generales del área de Lengua Castellana y Literatura**

El área de Lengua Castellana y Literatura a lo largo de la etapa de la Educación Primaria tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar al alumnado las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral, por un lado, y de comprensión y expresión escrita, por otro.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula en los currículos de las distintas etapas alrededor de un eje, que es el uso social de la lengua en diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares.

El área de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Primaria tiene como finalidad el desarrollo de las destrezas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir, de forma integrada. La adquisición de estas destrezas comunicativas solo puede conseguirse a través de la lectura de distintas clases de textos, de su comprensión y de la reflexión sobre ellos, teniendo presente que esta no debe organizarse en torno a saberes disciplinares estancos y descontextualizados que prolongan la separación entre la reflexión lingüística y el uso de la lengua, o entre la reflexión literaria y el placer de leer, sino que deben ajustarse a la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y que es capaz de buscar información de manera inmediata a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El eje del currículo de esta área persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más relevantes.

A lo largo de la Etapa de Educación Primaria el alumnado debe adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de lengua es el ámbito privilegiado para conseguir esta meta, aunque todas las áreas son responsables también del desarrollo de la comunicación lingüística, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento. La lengua debe ser tratada con un enfoque interdisciplinar.

Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas entienden o interpretan la realidad. De la misma manera el lenguaje es un poderoso instrumento para ayudar a la convivencia, para expresar ideas, sentimientos y emociones y, en definitiva, para regular la propia conducta. El lenguaje contribuye así, al equilibrio afectivo y personal y a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable que favorece la integración social y cultural de las personas y al desarrollo y progreso de la sociedad.

La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa está estrechamente relacionada con las capacidades de comprender y expresarse oralmente y por escrito en un contexto de interacción comunicativa significativo y real para el alumnado. Desarrollar la competencia comunicativa permite decidir no sólo cómo usar la lengua, sino para qué, dónde y con quién usarla. Desde este punto de vista reflexivo y funcional del aprendizaje de la lengua, se contribuye al desarrollo en el alumnado de un saber integral, no segmentado, de conocimientos, destrezas y actitudes.

La competencia clave de comunicación lingüística o competencia comunicativa se entiende como el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el uso de la lengua, como instrumento para expresión y comunicación, que posibilita la experiencia humana de la realidad y el pensamiento, en general.

Considerada en sus componentes, la competencia comunicativa está integrada por:

- a) La competencia lingüística o gramatical, referida al dominio del código lingüístico y el conocimiento práctico de la estructura, elementos y reglas de la lengua en sus diversos niveles: fonético-fonológico, morfosintáctico y léxico-semántico. Con esta competencia se relaciona el conocimiento de las reglas de ortografía, la correcta pronunciación, el conocimiento del vocabulario o de las reglas gramaticales, es decir, el conocimiento de la lengua como sistema. No sólo se relaciona con la cantidad y calidad de conocimientos, por ejemplo, la extensión y la precisión del vocabulario, sino también con la organización cognitiva y la forma en que estos conocimientos se almacenan, por ejemplo, las distintas redes asociativas en las que un alumno coloca un elemento léxico, y con su accesibilidad (activación, recuperación y disponibilidad).
- b) La competencia sociocultural y sociolingüística, referida al dominio de la adecuación del uso de la lengua a la situación comunicativa (participantes en el acto comunicativo, conocimientos compartidos, intención comunicativa, reglas de interacción, etc.) Por ejemplo, las normas de cortesía, la elección del tú o el usted, la codificación lingüística de determinados rituales necesarios para el funcionamiento de la comunidad.
- c) La competencia textual o discursiva, referida a los conocimientos y técnicas necesarios para organizar la información en un texto concreto logrando un discurso coherente y estructurado o reconstruir el sentido de un texto partiendo de sus distintos elementos y realizando las inferencias necesarias.
- d) La competencia estratégica o pragmática, relacionada con las destrezas y conocimientos necesarios para lograr la eficacia en la comunicación. Está relacionada con el uso funcional de los recursos lingüísticos para producir las llamadas funciones del lenguaje o los actos de habla.

- e) La competencia literaria, referida al hábito lector, a la capacidad de disfrutar con textos concebidos con una finalidad artística o estética, a las habilidades y conocimientos relacionados con la intertextualidad.
- f) La competencia semiológica, relacionada con los saberes necesarios para producir e interpretar mensajes integrados por códigos diversos o que se transmiten por canales y soportes diferentes a los exclusivamente lingüísticos.

El enfoque comunicativo del área de Lengua castellana y literatura supone afrontar el currículo como la regulación de objetivos, contenidos, metodología, criterios y estándares de aprendizaje evaluables orientados al desarrollo de destrezas y habilidades progresivamente complejas relacionadas tanto con la recepción de la lengua oral (escuchar) y escrita (leer) como de su producción activa (hablar, escribir) e interactuar tanto de forma oral como de forma escrita, teniendo en cuenta que el intercambio lingüístico se produce hoy en una gran variedad de soportes y canales.

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua en el marco de la competencia comunicativa conlleva que el currículo se centre en el aprendizaje de las destrezas, actitudes y conocimientos de la misma aplicándolas en situaciones de la vida diaria de forma autónoma y colaborativa con sus iguales y su entorno. Supone alcanzar la competencia significativa para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones y contextos de comunicación de su vida diaria, incluida la escolar, donde el trabajo por tareas y proyectos estructure el aprendizaje en unas secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa y expresión concreta y que priorice los contenidos procedimentales globalizados, el "saber hacer" frente a un mero saber memorístico y puntual. El objeto del área será pues el aprendizaje de las destrezas discursivas globales que pueden tener lugar en ámbitos diversos. De entre estos contextos, cabría destacar el ámbito de las relaciones sociales cercanas del alumnado.

## 2. OBJETIVOS

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura y el hábito de convivencia, así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

### 2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que le permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relaciona.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma, y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que le permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaz de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la lengua castellana y literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

A los objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

Si realizamos un análisis de estos podemos observar lo siguiente:

- Los cuatro primeros se dirigen a la educación del alumnado en su formación integral como personas que han de convivir en una sociedad compleja y plural en la que es básico una educación en valores y una formación personal que les forme como individuos seguros, responsables y autónomos, y una formación social que les haga ciudadanos de una sociedad global, plural y en continuo cambio en la que el respeto mutuo y la empatía deben ser principios básicos que presidan el marco convivencial.
- Los objetivos e), f), g), h), j) son los más directamente relacionados con las áreas de conocimiento más habituales: Lengua Castellana y cooficial si la hubiera, al menos una lengua extranjera, Matemáticas, Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales y Educación Artística, visual y audiovisual.
- De forma transversal, el uso de las TIC y el desarrollo de un espíritu crítico ante las mismas (objetivo i).
- Finalmente, cierra con cuatro objetivos cercanos a la sociedad actual que tratan de crear conciencia de nuestra realidad:
  - Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, aspectos a los que contribuyen de forma más directa la educación física, ciencias de la naturaleza y valores sociales y cívicos, así como las vivencias diarias y cotidianas del alumnado.
  - El uso de lengua castellana y literatura no solo como objeto de estudio, sino como medio para favorecer el desarrollo personal y social.
  - El respeto y cuidado de los animales más próximos al ser humano.
  - El desarrollo de las capacidades afectivas y el rechazo a la violencia, los estereotipos sexistas y cualquier tipo de prejuicio.
  - La educación vial y la prevención de los accidentes de tráfico.
- En cuanto a los que se complementan desde la Comunidad Autónoma de Andalucía, podemos ver que los tres primeros refuerzan algunos de los aspectos comentados anteriormente y los tres últimos se centran en fomentar el aprendizaje y valoración de la diversidad lingüística y cultural de Andalucía

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

## 2.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

A continuación, podemos ver los objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura para la etapa de Educación Primaria. Estos objetivos por su carácter general y, dado que, en cada una de las unidades se trabajan prácticamente todos los bloques de contenidos, podemos decir que se trabajan en todas las unidades didácticas tanto de tercero como en cuarto.

<b>Objetivos del área de Lengua Castellana y Literatura</b>
1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.
2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.
3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.
4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.
5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.
6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.
7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.
8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

### 3. COMPETENCIAS CLAVE. CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de «saber» debe «saber hacer» y «saber ser y estar», ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible, resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

Como rasgos más relevantes de cada una de las competencias clave podemos citar:

- **Comunicación lingüística**

La competencia en comunicación lingüística es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Es el resultado de la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

La competencia en comunicación lingüística es también un instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa. Por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela, de su desarrollo depende, en buena medida, que se produzcan distintos tipos de aprendizaje en distintos contextos, formales, informales y no formales. En este sentido, es especialmente relevante en el contexto escolar la consideración de la lectura como destreza básica para la ampliación de la competencia en comunicación lingüística y el aprendizaje. Así, la lectura es la principal vía de acceso a todas las áreas, por lo que el contacto con una diversidad de textos resulta fundamental para acceder a las fuentes originales del saber.



Es recomendable que el centro educativo sea la unidad de acción para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. En este sentido, actuaciones como el diseño de un proyecto lingüístico de centro, un plan lector o unas estrategias para el uso de la biblioteca escolar como espacio de aprendizaje y disfrute permiten un tratamiento más global y eficaz de la competencia en comunicación lingüística.

- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Implica habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida social y con el mundo laboral: razonar con números, espacios... sobre la vida cotidiana.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos; forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él.

Contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

Incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico, así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

- **Competencia digital**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas; supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información, y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales.

- **Aprender a aprender**

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Incluye habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera eficaz y autónoma de acuerdo con los propios objetivos y necesidades. Supone, por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y estrategias para conseguirlas; por otro, saber buscar información, organizarla y analizarla, realizar síntesis y difundir las conclusiones.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de supervisión desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participa el alumnado.

- **Competencias sociales y cívicas**

Las competencias sociales y cívicas implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

Los elementos fundamentales de la competencia social incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. El ejercicio de la ciudadanía implica disponer de habilidades para participar activa y plenamente en la vida cívica, significa construir, aceptar y practicar normas de convivencia acordes con los valores democráticos, ejercitar los derechos, libertades, responsabilidades y deberes cívicos, y defender los derechos de los demás, derechos humanos, constitución, derechos y deberes, respeto, tolerancia...

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia «sentido de iniciativa y espíritu emprendedor» implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de la futura ciudadanía emprendedora, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento. En este sentido, su formación debe incluir conocimientos y destrezas relacionados con las oportunidades de carrera y el mundo del trabajo, la educación económica y financiera o el conocimiento de la organización y los procesos empresariales.

- **Conciencia y expresiones culturales**

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea, y su lugar en el mundo.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige, asimismo, valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades, y la realización de experiencias artísticas compartidas.

A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas; la promoción de la participación en la vida, y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

### 3.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	Competencias sociales y cívicas (CSC)
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	Competencias sociales y cívicas (CSC)
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.	Competencias sociales y cívicas (CSC)
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
h) Conocer los aspectos fundamentales de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, la geografía, la historia y la cultura.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencias sociales y cívicas (CSC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia digital(CD)
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la lengua castellana y literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencias sociales y cívicas (CSC)
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	Competencias sociales y cívicas (CSC)
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.	Competencias sociales y cívicas (CSC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.	Competencias sociales y cívicas (CSC)
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencias sociales y cívicas (CSC)
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencias sociales y cívicas (CSC) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	Competencias sociales y cívicas (CSC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

Las competencias clave deben estar integradas en las áreas y en ellas definirse, explicitarse y desarrollarse suficientemente los resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas deben conseguir. Todas las áreas del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, al desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

La selección de los contenidos y las metodologías puestas en juego serán los que aseguren el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos criterios y estándares de aprendizaje evaluables, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

## **3.2. CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LAS COMPETENCIAS CLAVE**

### **Contribución del área de Lengua Castellana y Literatura**

El área de Lengua castellana, como el resto de las áreas lingüísticas, contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo, ya que son instrumentos para la comunicación, la inserción en la sociedad, la representación del mundo, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Por su incidencia directa, esta área contribuye especialmente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

También contribuye al desarrollo de la Competencia social y cívica, la Competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y a la competencia digital. Su aportación es también relevante en cuanto a que es la base para la adquisición y desarrollo de la Competencia matemática y en ciencia y tecnología. Además, manifestaciones literarias, musicales, de las bellas artes, el cine, etc. contribuyen de forma relevante al desarrollo de la Competencia de conciencia y expresiones culturales.

### **Competencia en comunicación lingüística**

El área de lengua castellana contribuye de forma directa al desarrollo de esta competencia. La lengua castellana, así como todo el conjunto de lenguas, extranjeras y propias, contribuye al desarrollo de la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En el área de Lengua castellana y literatura se desarrollan estrategias de expresión oral y escrita, comprensión de mensajes de diferente tipología, enriquecimiento de vocabulario, estrategias para una correcta fluidez verbal, la adquisición y aplicación de estructuras gramaticales que inciden en la calidad de su expresión, o la aportación literaria que contribuye a mejorar la riqueza comunicativa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

### **Competencia de aprender a aprender**

El área de Lengua castellana, entre otras, posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje, gestionando eficazmente su aprendizaje y reflexionando críticamente sobre los fines y el objeto del mismo.

La lectoescritura, junto al cálculo y las TIC, son herramientas básicas para la construcción del conocimiento. El aprender en equipo, en grupos heterogéneos y la autonomía en el aprendizaje contribuyen significativamente a su desarrollo.

La autoevaluación y los procesos de pensamiento favorecen en el alumnado la posibilidad de avanzar, aprendiendo de los errores, y de comunicar sus experiencias integrando lo emocional y lo social.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC).**

Esta área Ciencias de la Naturaleza propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana, potenciando el respeto y cuidado del medio ambiente, desde el desarrollo de la responsabilidad en su uso y conservación a partir de un análisis reflexivo y crítico de las problemáticas medioambientales. También impulsa el trabajo cooperativo con el que mejorar la participación, la confianza en los demás, la aceptación de roles, etc.

### **Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La lengua castellana, y todas las lenguas en general, son instrumentos de comunicación y de creación pensamiento. De esta manera, la lengua castellana contribuye a la adquisición del sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

La comunicación, verbal y no verbal, de las diferentes lenguas que se utilicen, contribuirán al aumento de la autoestima y desarrollo personal, y garantizará una adecuada interacción social.

### **Competencia digital**

Esta área contribuye a la competencia digital proporcionando conocimientos, destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia. En especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y, su uso en la «Expresión oral y escrita».

El currículo incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión, etc.) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área, cuestión que incide directamente en la adquisición y mejora de la competencia digital. Además, los medios de comunicación digitales que surgen continuamente implican un uso social y colaborativo de la escritura que permite concebir el aprendizaje de la lengua en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

El buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y la fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos. El orden y la buena disposición en las diferentes formulaciones de hipótesis también generan una mejor comunicación de las experiencias.

### **3.3. METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE**

La naturaleza propia del área, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que la metodología seguida por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Del mismo modo se debe favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas, y a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Con el propósito de mantener la motivación por aprender, es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprende y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.), así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos y ciudadanas de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado, sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

### 3.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias, es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán comprobar a través de instrumentos como las rúbricas o escalas de evaluación. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo del alumnado, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

#### 4. LOS CONTENIDOS. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN

Los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de las distintas áreas y a la adquisición de competencias. Los contenidos se organizan en torno a bloques dentro de cada área y conforman la estructura interna de cada una de las áreas.

El currículo del área de Lengua Castellana y Literatura se articula alrededor del eje de la práctica y uso social de la lengua en el entorno del alumnado. La organización de los bloques de contenidos del área responde a este principio con el objetivo de estructurar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos y facilitar su integración en las diversas situaciones de comunicación, desde un enfoque metodológico integrador. En la práctica educativa se debe atender a la interrelación que existe entre los distintos bloques de contenidos para favorecer este enfoque integrador. Las actividades de creación, comprensión, expresión e interacción deben estar siempre relacionadas. La ordenación de los bloques de contenidos no pretende jerarquizar o dar prioridad en la práctica docente a unos contenidos respecto otros, sino que responde a una progresión de estos a lo largo de la etapa.

Los bloques de contenidos referidos a las habilidades y destrezas lingüísticas aparecen separados pero se propiciará aprendizajes integrados, dado que existen numerosas situaciones de comunicación e interacción que combinan varios usos del lenguaje.

##### *Bloque 1, Comunicación oral: hablar y escuchar*

Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. Es necesario incorporar la autoevaluación de los propios textos orales y la evaluación de textos orales producidos por otros. Estas estrategias deben permitir que los alumnos y alumnas reconozcan sus dificultades, progresos y las estrategias para mejorar el nivel de comunicación oral. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza de las hablas andaluzas. Es en el código oral donde principalmente se manifiesta la modalidad lingüística andaluza.

El uso oral informal de la comunicación entre interlocutores con trato frecuente y familiar será objeto de observación, análisis y práctica con el fin de reconocer, reflexionar y aplicar las normas socio comunicativas que rigen este intercambio, para lograr una comunicación adecuada y positiva.

##### *Bloque 2, Comunicación escrita: leer*

La lectura y la escritura (bloque 3) son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc. teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio.

Se busca que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído.

##### *Bloque 3, Comunicación escrita: escribir*

Con los contenidos del bloque se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores, revisión y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no sólo al producto final.

Se fomentará la creatividad y la expresión personal, utilizando la escritura además de como instrumento de aprendizaje y comunicación, como una vía de expresión genuina personal.

##### *Bloque 4: Conocimiento de la lengua*

Una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación es la finalidad de



este bloque. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Su finalidad no es otra que propiciar el uso competente de la lengua. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida. Por ello, la reflexión metalingüística en Educación primaria estará integrada en las actividades y tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión.

Este bloque integra pues los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos, destrezas y estrategias verbales. Esto supone una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos de uso en la etapa.

La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico será siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo y colaborativo.

### *Bloque 5: Educación Literaria*

La lectura e interpretación de textos literarios requieren el escuchar, leer y producir textos para cuyo desarrollo se selecciona los contenidos que agrupa este bloque, dentro del cual se tratarán, en lugar destacado, las producciones literarias andaluzas, orales y escritas, especialmente las de proyección universal.

La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, las tertulias dialógicas, la práctica de juegos retóricos, las canciones, el teatro o la escucha de textos propios de la literatura oral, entre otras prácticas, deben contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos como la expresión artística y al valor del patrimonio de las obras literarias, con especial atención al valor cultural de Andalucía. En esta etapa el currículo se debe centrar en fomentar el disfrute y el placer de la lectura, la recreación de textos literarios de autores y autoras de la literatura andaluza y española. A su vez, se acercará a los niños y niñas a la representación simbólica, tanto desde la experiencia interior como desde la colectiva, para crear el hábito lector e interpretativo. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento y aplicación de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía, el teatro y la narrativa, y, por otra, al conocimiento de informaciones significativas acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural donde se han producido las obras literarias, prestando especial atención a la literatura andaluza.

En síntesis, el eje del currículo del área de esta área es desarrollar las habilidades, destrezas y procedimientos encaminados a potenciar las capacidades de expresión y comprensión, oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. Esto exige una motivación hacia la intención comunicativa, una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar, valorar, expresar y formar sus propias opiniones a través de la lectura y la escritura.

A continuación, presentamos la concreción de cómo y en las unidades didácticas que se trabajarán estos bloques de contenido y su organización en cada uno de los cursos del ciclo:

<b>Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>3<sup>er</sup> curso</b>	<b>4<sup>o</sup> curso</b>
1.1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas (conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares, intercambios de opiniones...) o dirigidas (asambleas, exposiciones o presentaciones orales, encuestas, entrevistas, sencillos debates, etc.), utilizando un discurso con un adecuado nivel de claridad y precisión, un vocabulario correcto, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje y el respeto a un orden cronológico y coherente. LCL.02.01., LCL.02.05.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 3, 5, 9, 12.</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 4, 5, 6, 7, 11, 12.</b>
1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, formulas y normas de cortesía, respeto a las intervenciones, sentimientos y experiencias de los demás y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.02.01.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 4, 6, 7, 8, 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 2, 3, 5, 8, 9, 10</b>
1.3. Participación activa en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.02.01.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 2, 4, 7, 8</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 5, 9, 10</b>
1.4. Comprensión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las ideas principales y secundarias, resumen oral de lo escuchado, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, reconocimiento de elementos paralingüísticos y ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas en principio facilitadas y guiadas por el profesorado. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». Apartado «Conoce la literatura» <b>Unidades 2, 3, 4, 7, 9, 10, 11, 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado : «Expresión oral y escrita». Apartado «Conoce la literatura» <b>Unidades 2, 3, 4, 5, 12</b>
1.5. Comprensión, interpretación literal o explícita así como de inferencias y valoración crítica de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano trabajados en diferentes soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 3, 5, 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 2, 6, 7, 12</b>
1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 10, 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 2, 6, 8</b>
1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: uso de lenguaje corporal y postural (gestos y movimientos), dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas, utilizando en función del contexto un vocabulario adecuado al nivel, uso de elementos de apoyo visuales... LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 6, 8, 10, 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 2, 3, 5, 8</b>
1.8. Expresión y reproducción de textos orales a partir de la aplicación o transformación de modelos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles,	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». Apartado «Conoce la literatura»	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». Apartado «Conoce la literatura»

<p>fábulas, leyendas...), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase...); informativos y propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios...); instructivos (normas de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea...); argumentativos (discusiones, debates, asambleas...); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.), etc. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.</p>	<p><b>Unidades 3, 6, 10, 11, 12</b></p>	<p><b>Unidades 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12</b></p>
<p>1.9. Planificación, composición y revisión guiada para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.</p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 5, 6</b></p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 6, 11</b></p>
<p>1.10. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, así como la realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas de obras breves y sencillas adaptadas a su desarrollo madurativo y/o de producciones propias con ayuda de guías. LCL.02.02., LCL.02.04.</p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 3, 5, 6</b></p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 6, 7, 9, 10, 11, 12</b></p>

<b>Bloque 2: Comunicación escrita: leer</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>3.º curso</b>	<b>4.º curso</b>
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad y modo lector (fluidez, entonación y respeto de los signos de puntuación). LCL.02.06., LCL.02.07.	Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 2, 10, 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 4, 7, 8</b>
2.2. Comprensión e interpretación literal o explícita, así como de inferencias. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.02.06., LCL.02.07.	Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 1, 6, 8</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 1, 3, 6, 9, 10, 11</b>
2.3. Audición (modelaje lector) y lectura de diferentes tipos de textos discontinuos: anotaciones, películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos..., como continuos como narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas...), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas...), expositivos (definición de conceptos, pequeñas investigaciones, reseñas históricas, noticias...); informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, textos periodísticos y publicitarios, etc.); instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea...); argumentativos (a favor o en contra en temas concretos, de opinión, refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias...); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.). LCL.02.06.	Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 2, 3, 6, 8, 10, 11, 12</b>
2.4. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos escritos trabajados: estructura, finalidad y elementos lingüísticos. LCL.02.06.	Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidad 1</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 1, 4, 10, 12</b>
2.5. Aplicación de estrategias para la comprensión e interpretación lectora de textos: la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto (título, ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, anticipación, activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis, elaboración de resúmenes...). LCL.02.06., LCL.02.07.	Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 4, 6, 9, 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 1, 4, 9, 10, 11, 12</b>
2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc. acordes a su edad) y	Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 5, 10, 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 2, 7, 8</b>

<p>búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas, etc. para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. LCL.02.06., LCL.02.07.</p>		
<p>2.7. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. Diferenciación en la selección de los textos en función del objetivo lector. Uso autónomo y responsable de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas. LCL.02.06.</p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidad 4, 7, 9</b></p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 1, 4, 7, 9, 10</b></p>
<p>2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: actividades antes, durante y después de la lectura, club de lectura, apadrinamiento lector, encuentros con autores, lecturas grupales..., manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.02.06.</p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 3, 4, 6</b></p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 5, 7, 9, 11</b></p>
<p>2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en diferentes dispositivos para consultar, localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad, para realización de diferentes propuestas de trabajo. LCL.02.06., LCL.02.07.</p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 5, 7, 10, 11, 12</b></p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 5, 7, 8, 12</b></p>
<p>2.10. Diferentes tipos de lectura: lectura de toma de contacto, lectura minuciosa para obtener información, deducción y/o consulta de vocablos desconocidos. Selección del tipo de lectura en función de la demanda de la propuesta de trabajo. LCL.02.06., LCL.02.07.</p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 5, 7, 10, 11, 12</b></p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: Lectura. <b>Unidades 5, 7, 10, 12</b></p>

<b>Bloque 3: Comunicación escrita: escribir</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>3.º curso</b>	<b>4.º curso</b>
3.1. Realización de copiados o dictados, así como escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura como banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. La escritura como desarrollo de la creatividad. LCL.02.08.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 4, 7, 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 6, 7, 8, 10, 11</b>
3.2. Planificación de textos: utilización de estrategias para la generación y estructuración de forma guiada o autónoma de ideas en función de lo que se va a comunicar y el tipo de texto con el que se va a interactuar; creación con ayuda de esquema de ideas, organizadores gráficos, secuencias temporales; e inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. LCL.02.08.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 2, 3, 5, 9, 10, 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 3, 8, 9, 12</b>
3.3. Producción de textos (como conjunto de párrafos secuenciados/enlazados), narrativos, descriptivos, instructivos, informativos..., con cierta autonomía, utilizando lenguaje verbal y no verbal (imágenes, emoticonos, etc.), atendiendo a la estructura y finalidad del mismo, aplicando las normas gramaticales y ortográficas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (manteniendo la concordancia, introduciendo enlaces, conectores sencillos, evitando repeticiones, uso adecuado de los tiempos verbales, uso de los signos de puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis...), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos excesivos,...) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto...). LCL.02.08.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 6, 8, 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 2, 3</b>
3.4. Revisión de textos propios o ajenos realizada con ayuda de guías, de forma individual o en colaboración con los compañeros y compañeras atendiendo al vocabulario, ortografía, grafía, presentación, construcción de frases..., con la intención de mejorarlo aprovechando la corrección de errores como elemento de aprendizaje. LCL.02.08.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 3, 6, 7, 9, 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 3, 6, 7, 8</b>
3.5 Uso guiado de las TIC para la organización y representación de textos de forma creativa, utilizando herramientas de edición que permitan incluir texto con formato de carácter, la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. LCL.02.08.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 2, 4, 6, 7, 9</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 3, 6, 7, 8, 10, 12</b>
3.6. Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.02.08.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 6, 8, 9, 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12</b>

3.7. Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo. LCL.02.08.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 5, 10, 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 5, 8</b>
3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, comparando modelos e intercambiando impresiones. LCL.02.08.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 4, 8, 9, 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 5, 7, 10, 11, 12</b>
3.9. Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.02.08.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 4, 8, 9, 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 4, 8, 12</b>

Bloque 4: Conocimiento de la lengua	Unidades	
	3.º curso	4.º curso
4.1. La palabra. Uso del guion en la división de palabras. Formación de nuevas palabras. Reconocimiento de homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, simples y compuestas, prefijos y sufijos. Campos semánticos. El nombre y sus clases. Clases de determinantes. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales, tiempos verbales (pasado, presente y futuro), simples y compuestos. Conjugación de verbos. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. LCL.02.09.	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Gramática». <b>Unidades 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Gramática». <b>Unidades 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11</b>
4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. LCL.02.09.	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 4</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 11, 12</b>
4.3. Vocabulario. Utilización de diversos tipos de diccionarios (digital, ilustrados, físico, etc.) como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía. Las abreviaturas y siglas, acepciones. LCL.02.09.	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Vocabulario». <b>Unidades 2, 6, 9, 10, 11, 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Vocabulario». <b>Unidades 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10</b>
4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. LCL.02.09.	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Gramática». <b>Unidad 2</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Gramática». <b>Unidad 10</b>
4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiato y diptongos. LCL.02.09.	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Ortografía». <b>Unidad 1</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Ortografía». <b>Unidades 1, 2, 3</b>
4.6. Ortografía: Utilización de ortografía arbitraria aplicada a las palabras de uso frecuente, así como las reglas ortográficas básicas y las normas generales de acentuación. LCL.02.09.	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Ortografía». <b>Unidades 2, 3, 4, 5, 7, 10</b>	<b>Todas las unidades.</b> Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Ortografía». <b>Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</b>
4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.02.09.	Apartado «Comunícate». <b>Unidades 1, 8, 9</b>	Apartado «Comunícate». <b>Unidades 2</b>
4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua. LCL.02.09.	Reto y producto final <b>Unidades 7, 11</b>	Reto y producto final <b>Unidades 1, 3, 5, 7, 8</b>



<b>Bloque 5: Educación literaria</b>	<b>Unidades</b>	
	<b>3.º curso</b>	<b>4.º curso</b>
5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. LCL.02.10.	Apartado «Conoce la literatura». <b>Unidades 1, 2, 4, 5, 8, 10, 11</b>	Apartado «Conoce la literatura». <b>Unidades 6, 8, 12</b>
5.2. La prosa y el verso. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. LCL.02.10.	Apartado «Conoce la literatura». <b>Unidad 7</b>	Apartado «Conoce la literatura». <b>Unidades 9, 10</b>
5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. LCL.02.10.	Apartado «Conoce la literatura». <b>Unidad 7</b>	Apartado «Conoce la literatura». <b>Unidades 9, 10</b>
5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías. LCL.02.10.	Apartado «Conoce la literatura». <b>Unidades 3, 5, 9, 12</b>	Apartado «Conoce la literatura». <b>Unidades 1, 2, 3, 4, 7</b>
5.5. Identificación del narrador, los personajes y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. LCL.02.10.	Apartado «Conoce la literatura». <b>Unidad 5</b>	Apartado «Conoce la literatura». <b>Unidades 4, 5, 11</b>
5.6. Dramatización y lecturas dramatizadas de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través del uso de estrategias sencillas como hablar alto y con dicción clara, entonación, ritmo, así como dirigirse a la audiencia y la utilización de la expresión facial y corporal como recurso expresivo. LCL.02.10.	Apartado «Conoce la literatura». <b>Unidades 2, 3, 4, 6</b>	Apartado «Conoce la literatura». <b>Unidades 11, 12</b>

La organización y secuenciación de los contenidos de estos bloques se concreta de forma más detallada en las distintas unidades didácticas integradas o temas de cada curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de área, del modo siguiente:

**TERCER CURSO DE PRIMARIA:**

UDI	TÍTULO	RETO – PRODUCTO FINAL	Secuencia temporal
Evaluación inicial			septiembre
Unidad 1	¡PALABRAS DISPARATADAS!	¿Te atreves a inventar palabras? Un diccionario disparatado	octubre
Unidad 2	¡QUÉ DIVERTIDO!	¿Te atreves a contar una anécdota? Un concurso de chistes y anécdotas	octubre-noviembre
Unidad 3	PERSONAJES DE CUENTO	¿Te animas a contar un cuento? Un cuentacuentos	noviembre
Unidad 4	¡MARIONETAS EN EL COLE!	¿Te atreves a representar un cuento con tus propias marionetas? Una representación con marionetas	noviembre-diciembre
REPASO DEL PRIMER TRIMESTRE/ PORTFOLIO			diciembre
Unidad 5	¿QUÉ HAY DE MENÚ HOY?	¿Eres capaz de ayudar a preparar un menú saludable? Creación de fichas para el comedor escolar	enero
Unidad 6	¡TODOS A ESCENA!	¿Te atreves a ser un actor o actriz de teatro? Una representación teatral	enero-febrero
Unidad 7	¡CREAMOS POESÍA!	¿Te atreves a subir tu poema al blog escolar? Un poema	febrero
Unidad 8	¡VAMOS A JUGAR!	¿Eres capaz de inventar un juego? Un juego: adivina quién es	febrero-marzo
REPASO DEL SEGUNDO TRIMESTRE/ PORTFOLIO			marzo- abril
Unidad 9	¡ESCRIBIMOS CÓMIC!	¿Te atreves a escribir un cómic? Una exposición de cómic	abril
Unidad 10	DE VIAJE	¿Te atreves a realizar una entrevista a un personaje famoso? Una entrevista	abril-mayo
Unidad 11	¡SILENCIO... SE GRABA!	¿Eres capaz de crear un anuncio publicitario? Un anuncio	mayo
Unidad 12	¡SOMOS SOLIDARIOS!	¿Serías capaz de crear el programa de fiestas del colegio? Un programa de fiestas	mayo-junio
REPASO DEL TERCER TRIMESTRE/ PORTFOLIO			junio

**CUARTO CURSO DE PRIMARIA**

UDI	TÍTULO	RETO – PRODUCTO FINAL	Secuencia temporal
Evaluación inicial			septiembre
Unidad 1	¡PALABRAS MISTERIOSAS	¿Quieres jugar a adivinar palabras misteriosas? Juego de palabras	octubre
Unidad 2	UN VIAJE PARA CHUPARSE LOS DEDOS	¿Te animas a crear un cartel para promocionar una fiesta gastronómica? Un cartel para una fiesta	octubre-noviembre
Unidad 3	¡PINTAR LOS SUEÑOS!	¿Te atreves a dibujar y explicar sus sueños? Una audioguía.	noviembre
Unidad 4	EL PAISAJE DE LOS CUENTOS	¿Quieres fabricar un marcapáginas con tu personaje de cuento favorito? Un marcapáginas	noviembre-diciembre
REPASO DEL PRIMER TRIMESTRE/ PORTFOLIO			diciembre
Unidad 5	¿A QUIÉN ADMIRAS?	¿Te atreves a entrevistar a alguien a quien admiras y dárselo a conocer a los demás? Una entrevista	enero
Unidad 6	¡MAGO MAXIMUS!	¿Quieres improvisar a tus amigos y amigas con algún truco de magia? Un truco de magia	enero-febrero
Unidad 7	MENTE MARAVILLOSA	¿Quieres crear un juego de memoria? Un juego de memoria	febrero
Unidad 8	¡PERIODISTAS EN ACCIÓN!	¿Eres capaz de crear un periódico con noticia disparatadas? Un periódico disparatado	febrero-marzo
REPASO DEL SEGUNDO TRIMESTRE/ PORTFOLIO			marzo- abril
Unidad 9	DISFRUTAMOS DE LA POESÍA	¿Te atreves a participar en un recital poético? Un recital poético	abril
Unidad 10	SECRETOS EN VERSO	¿Te animas a crear un poema que esconda una palabra secreta? Un poemario de la clase	abril-mayo
Unidad 11	¡ARRIBA EL TELÓN!	¿Te gustaría participar en la representación de una obra de microteatro? Una obra de microteatro	mayo
Unidad 12	CORREO URGENTE	¿Te atreves a escribir una novela epistolar? Una novela epistolar	mayo-junio
REPASO DEL TERCER TRIMESTRE/ PORTFOLIO			junio

## 5. ELEMENTOS TRANSVERSALES Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

Los temas transversales son un conjunto de aspectos que han alcanzado una gran relevancia en el desarrollo social durante los últimos años y que deben de servir de base para generar en el alumnado un marco ético y una educación en valores como personas y como ciudadanos y ciudadanas. Los temas transversales aparecen en el currículo impregnando toda la labor educativa desde cualquier área. Como elementos transversales de carácter general podemos citar los siguientes:

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional.
- La calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad y no discriminación por razón de discapacidad, facilitando todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades.
- El desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a cualquier tipo de violencia.
- La prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.
- El rechazo a los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.
- El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor fomentando medidas para que el alumnado participe en actividades que le permitan afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.
- Potenciación de la actividad física y la dieta equilibrada como parte del comportamiento del alumnado. Para ello se promoverá la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma.
- Fomento de la educación y la seguridad vial, incorporando elementos curriculares y acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y favoreciendo valores como la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Así, de acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.

- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

De igual modo, el artículo 10.8, establece que:

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional.

se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Por otra parte, la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en su artículo 3, además de ratificar los temas transversales citados anteriormente indica que se trabajarán elementos curriculares relacionados con:

- el desarrollo sostenible y el medio ambiente,
- el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas,
- el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra,
- contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía,
- la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad,
- la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la programación del área de Lengua Castellana y Literatura, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación, así como en el interacción y el clima de clase y del centro.

## 6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de cada área, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

### 6.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

A modo de síntesis, como principios metodológicos de la Educación Primaria podríamos señalar:

- El aprendizaje significativo a través de una enseñanza para la comprensión y una estimulación de los procesos de pensamiento. Promover una enseñanza para la comprensión que fomente el desarrollo de un pensamiento eficaz, crítico y creativo. Enseñar a pensar desarrollando destrezas y hábitos mentales, a través de todas las áreas, y posibilitando el desarrollo de un pensamiento eficiente transferible a todos los ámbitos de la vida y acorde con un aprendizaje competencial. Como se verá más adelante, se hará visible en actividades que ponen en juego el pensamiento a través de organizadores visuales, procesos cognitivos o procedimientos de autoevaluación.
- La aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados, mostrando su funcionalidad y contribuyendo al desarrollo de las competencias clave. La realización de tareas y actividades que conlleven la aplicación de lo aprendido en diferentes contextos reales o simulados contribuye al desarrollo de las competencias clave y da mayor sentido a muchos de los aprendizajes. Lo veremos más adelante bajo la denominación de «Retos».
- El aprendizaje por descubrimiento como vía fundamental de aprendizaje. Siempre que sea posible, el aprendizaje debe dar respuesta a cuestiones que se ha planteado el alumnado e implicar un proceso de investigación o resolución; para lo cual resultan idóneos los proyectos de trabajo y las tareas competenciales, entre otros. Los «Retos» comentados anteriormente contribuirán a hacer visible este principio.
- El fomento del compromiso del alumnado con su aprendizaje. Para ello se promoverá la motivación intrínseca del alumnado, vinculada a la responsabilidad, autonomía y al deseo de aprender. Todas las claves en las que se fundamenta este proyecto, como se verá más adelante, darán fiel respuesta a este principio.
- La concreción de la interrelación de los aprendizajes tanto en cada área como de carácter interdisciplinar. Para ello, es especialmente aconsejable la aplicación de una metodología basada en los centros de interés, los proyectos, los talleres o las tareas competenciales. Este principio responde a la necesidad de vincular la escuela con la vida. Para ello se propone el «Reto» de cada uno de los temas como proyecto de trabajo, diseñados con un carácter potencialmente interdisciplinar.
- La preparación para la resolución de problemas de la vida cotidiana como elemento motivador para el aprendizaje. Requiere un entrenamiento en la búsqueda reflexiva y creativa de caminos y soluciones ante dificultades que no siempre tienen una solución simple u obvia. Las habilidades relacionadas con la resolución de problemas se relacionan con la planificación y el razonamiento, pero también con la adaptación a nuevas situaciones, la intuición, la capacidad de aprender de los errores y de atreverse a probar, con el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, y con el emprendimiento. Este principio fundamenta la incorporación de una amplia gama de procesos cognitivos en las actividades que se les va a plantear al alumnado en cada uno de los temas.
- El fomento de la creatividad a través de tareas y actividades abiertas que supongan un reto para el alumnado en todas las áreas. El alumnado debe comprender que el conocimiento está inacabado y que es posible explorar otras posibilidades, lo que supone perderle el miedo a cometer errores en la búsqueda y reflexionar sobre el valor de sus propuestas. El «Reto» pondrá en juego esta creatividad, así como aquellas actividades que tengan que ver con la creación, la imaginación y el emprendimiento.
- El desarrollo de destrezas básicas que potencien aspectos clave como la lectura, el debate y la oratoria, aspecto que se trabaja con carácter interdisciplinar en todas las áreas a través del proyecto lingüístico y que ampliaremos en el apartado 7.

- Fomentar la autonomía en los aprendizajes que conlleva el desarrollo de la competencia de aprender a aprender como elemento fundamental para el aprendizaje a lo largo de la vida. Requiere incluir en el currículo y en la práctica educativa aspectos como el autoconocimiento, las estrategias de aprendizaje y su autorregulación, el trabajo en equipo y procesos de autoevaluación. Como veremos más adelante, en cada tema se reflexionará sobre el «¿Cómo he aprendido?». Además, se van a poner en juego actividades de corte cooperativo.
- La inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso didáctico del profesorado, pero también como medio para que el alumnado explore sus posibilidades para aprender, comunicarse y realizar sus propias aportaciones y creaciones utilizando diversos lenguajes. Este uso de las TIC se evidenciará en cada tema de diversas formas, favoreciendo que el alumnado se vaya creando su propio entorno personal de aprendizaje.
- Lograr un buen clima de aula que permita al alumnado centrarse en el aprendizaje y les ayude en su proceso de educación emocional. Este clima depende especialmente de la claridad y consistencia de las normas y de la calidad de las relaciones personales. Para ello se tendrá muy presente que hay que ayudar al alumnado a desarrollar y fortalecer los principios y valores que fomentan la igualdad y favorecen la convivencia, desde la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos. Este principio y los dos siguientes, como veremos más adelante, estarán presentes de manera explícita en actividades que requieren una toma de conciencia de las emociones en sí mismos y en las demás personas, así como en actividades cooperativas donde el alumnado aprenderá de las aportaciones que haga a sus compañeras y compañeros, y de las que reciba.
- La atención a la diversidad del alumnado como elemento central de las decisiones metodológicas que conlleva realizar acciones para conocer las características de cada alumno o alumna y ajustarse a ellas.
- Se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo. Para ello, se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Se fomentará el uso de estrategias de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a la gestión de sus emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos, con un programa completo que se desarrolla a lo largo de toda la educación primaria, desde las propias actividades que desarrolla el alumnado en su aula y que desarrollaremos en el apartado siguiente sobre “metodologías activas”.
- La combinación de diversos agrupamientos, valorando la tutoría entre iguales y el aprendizaje cooperativo como medios para favorecer la atención de calidad a todo el alumnado y la educación en valores. Ello debe revertir en una mejor valoración por parte del alumnado de la diversidad del aula y una mejor capacidad para trabajar con todos los compañeros y compañeras.

## **6.2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESPECÍFICAS DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA**

Las orientaciones metodológicas que deberán guiar los procesos de enseñanza aprendizaje del área de Lengua Castellana y Literatura formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Las propuestas de aprendizaje deben desarrollar variedad de procesos cognitivos. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, explicar, etc.; evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos de forma reiterada.

Se fomentarán algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico como:

- la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la Educación cívica y constitucional,
- el fomento del desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social, mediante la planificación de actividades.
- el desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole mucha importancia a la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa del área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas.

La metodología didáctica será fundamentalmente activa, participativa e investigadora. Partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad, mediante una metodología que favorezca el desarrollo de tareas relevantes, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos. Asimismo, se garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo. La idea de globalidad debe guiarnos sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Las estrategias metodológicas permitirán la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.

Para la adquisición de las destrezas comunicativas básicas en el uso de la lengua: escuchar, hablar, dialogar, leer y escribir, es fundamental e imprescindible facilitar aprendizajes integrales favoreciendo prácticas que incorporen los distintos bloques de contenidos y la relación con otras áreas del currículo. Adquirir la competencia necesaria en las destrezas lingüísticas es una labor y una responsabilidad interdisciplinar. La lengua es un instrumento de comunicación que favorece y posibilita los aprendizajes en todas las áreas.

La comunicación oral y escrita en la etapa de Educación primaria ha de abordarse de forma integrada, es decir, el alumnado debe percibir como un todo el proceso de la comunicación. Los aprendizajes lingüísticos tienen como objetivo garantizar la comunicación en los distintos contextos y se construyen con la interacción.

En este sentido, las habilidades lingüísticas relacionadas con la comunicación oral han de cobrar la relevancia que tienen, ya que favorecen la interacción, así como la negociación del significado, fundamentales para el desarrollo de las habilidades cognitivo-lingüísticas que inciden en la construcción del conocimiento en todas las áreas.

El enfoque comunicativo e interactivo del área de Lengua Castellana propiciará espacios de comunicación que favorezcan la participación eficaz de los alumnos y alumnas en prácticas comunicativas diversas. Así pues, las actividades que se programen favorecerán el uso funcional de la lengua, pues es la necesidad pragmática de comunicación la que orienta y favorece la adquisición de las destrezas necesarias.

Las situaciones de aprendizaje propuestas responderán a necesidades comunicativas reales y significativas del alumnado, en los contextos cercanos a este.

A su vez se tendrá en cuenta la realidad cambiante de un individuo que vive inmerso en una sociedad digital y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos son herramientas útiles para el desarrollo de la competencia lingüística. También se puede iniciar al alumnado de pequeñas investigaciones.

Se favorecerá el uso oral y escrito de la lengua en situaciones comunicativas reales, favoreciendo el diálogo, los acuerdos, los debates, etc.

En las situaciones de aprendizaje se favorecerá tanto el trabajo individual y cooperativo del alumnado y el aprendizaje entre iguales, atendiendo los distintos ritmos y estilos de aprendizaje. Los grupos heterogéneos interactivos permiten atender estos principios y conllevan aprendizajes funcionales. Se garantizará a su vez la organización del aprendizaje en diferentes tipos de agrupamientos, como el trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo.

Estos principios exigen abordar una metodología que asuma el proceso de aprendizaje guiado por proyectos de comunicación significativos, que hagan del texto, la unidad comunicativa fundamental; que estructure el aprendizaje en secuencias didácticas orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que ponga el énfasis en el "saber hacer", frente a un mero saber declarativo.

El profesorado debe ofrecer modelos de expresión para ayudar a descubrir el carácter expresivo, lúdico, creativo y comunicativo de la lengua, así como favorecer el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas, aprendiendo desde el respeto y desarrollando actitudes positivas hacia las lenguas y los hablantes.

La selección y organización de las actividades y tareas se realizará en función de las características del alumnado, el contexto en el que se realiza el aprendizaje, los elementos afectivos del alumnado (intereses, motivaciones, etc.) y por la posibilidad de ser utilizados en otras situaciones y momentos.



Esta metodología ayudará al alumnado a organizar su pensamiento crítico y reflexivo a través de un proceso en el que el alumnado asume la responsabilidad de su propio aprendizaje.

La lectura, entendida de manera específica como decodificación y comprensión, requiere el entrenamiento en las habilidades y estrategias que son necesarias para su dominio. Para ello el alumnado realizará lecturas en voz alta y en silencio de textos, de diferentes ámbitos y géneros discursivos, de progresiva complejidad. Se comenzará a trabajar en el primer ciclo con textos narrativos y descriptivos y se incrementará progresivamente en el segundo y tercer ciclo la proporción de textos expositivos y argumentativos en contextos diferentes a la escuela: leer en casa con la familia o leer libros en la biblioteca de la localidad, etc. Estos serán de carácter, formato y finalidad diversa: revistas, periódicos, folletos, instrucciones, etc.

Es imprescindible garantizar que las actividades y tareas que conlleven la lectura de textos contengan procesos de aprendizaje de la comprensión literal, de la comprensión inferencial y de la comprensión interpretativa o crítica. Para asegurar la progresión de la lectura, se pueden establecer itinerarios lectores que contengan textos, actividades y tareas que impliquen la lectura con un grado adecuado de complejidad y dificultad.

Las programaciones didácticas y de aula establecerán la selección de lecturas apropiadas para cada curso, de acuerdo con los criterios que figuren en el proyecto educativo.

Al ser la lectura además una dimensión esencial de la competencia comunicativa es imprescindible implicar a todas las áreas del currículo, a las familias y a la sociedad en esta educación lectora.

La adquisición y el progresivo dominio del código escrito es otra de las dimensiones de la competencia comunicativa, por lo que hemos de poner el énfasis en el enfoque comunicativo de la tarea de escribir como medio personal de expresión y de comunicación.

Las producciones escritas en Educación primaria giran en torno a la escritura de cuentos, poemas, cartas, descripciones, narraciones, instrucciones o diálogos. Estas actividades deben estar guiadas por la dinámica comunicativa que se establece en el contexto y que se iniciará en la fase de planificación, redacción de borradores y revisión de los textos antes de la redacción final, para garantizar una estructuración, presentación y coherencia apropiadas. La evaluación y autoevaluación formativa de la escritura debe realizarse en cada una de las fases y no solamente sobre la redacción final.

Para el proceso del aprendizaje de la lectura y la escritura se seleccionarán textos tanto literarios como no literarios, de diferente tipología: informativos, argumentativos, narrativos, descriptivos, etc., que formen parte del entorno social de la comunicación del alumnado y puedan ser de su interés.

A continuación, exponemos algunas actividades y tareas que pueden contribuir al desarrollo de la competencia lectora:

- a) Realizar previsiones, auto preguntas, conexiones, visualizaciones, lecturas de las imágenes del texto, hipótesis previas a la lectura de los textos.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones (uso del diccionario, recursos digitales, etc.), comprendiendo así el vocabulario del texto.
- c) Orientarse a través de los organizadores del texto, tanto gráficos (títulos, subtítulos, epígrafes...) como lingüísticos (conectores, enlaces, etc.).
- d) Identificar la idea o ideas principales y secundarias del texto.
- e) Realizar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes para facilitar la comprensión del texto.
- f) Comentar diferentes aspectos del texto y provocar la reflexión crítica.
- g) Localizar información implícita y explícita en el texto y realizar inferencias.
- h) Interpretación crítica y comentarios de textos.

Se adoptarán estrategias para adquirir y mejorar la fluidez lectora y trabajarla de forma sistemática, con actividades orientadas a mejorar la precisión, decodificación o exactitud, expresividad, entonación, velocidad y ritmo, a través de actividades de lectura oral repetida y controlada, lectura asistida, lectura teatral, lectura radiofónica, lectura independiente silenciosa, etc.

Es fundamental que se estimule la motivación y el interés por la lectura en cualquier contexto y con finalidades diferentes. Para facilitararlo, las tareas de lectura deberán buscar acercar al alumnado a la lectura desde el disfrute y el placer, incorporando los gustos e intereses de este y se realizarán tanto de forma individual como en grupos.

Se favorecerá el uso dinámico de la biblioteca como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información. Se fomentará de uso de la biblioteca de aula.

Igual que la lectura, la escritura requiere que se realicen actividades previamente planificadas de composición de textos escritos en diferentes situaciones de aprendizaje. En la tarea de escribir, el profesorado favorecerá

la motivación e implicación del alumnado facilitando la redacción de textos y actividades que sean de su interés. El alumnado abordará la redacción de textos de distintas finalidades y tipologías, tanto continuas como discontinuas, en distintos géneros discursivos, de forma muy guiada al principio de la etapa y con una autonomía que irá aumentando progresivamente. Entre otras, se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

- a) Estimular la búsqueda de información, seleccionarla y estructurarla.
- b) Habituarse al alumnado al uso del vocabulario específico y estructuras adecuadas al tipo de texto propuesto y a la situación comunicativa.
- c) Enseñar la estructura propia de diferentes tipos de textos, aplicándolo a ejemplos concretos.
- d) Realizar ejercicios y actividades de planificación de la escritura: preparación de guiones y borradores, mapas conceptuales, ordenación de las ideas, distribución de los párrafos del texto, esquemas previos, etc. Estas tareas deben estar centradas en procurar un texto ordenado y coherente.
- e) Aprovechar las actividades de redacción de borradores para reflexionar sobre determinadas normas gramaticales: orden de las partes de la oración, concordancia, enlaces que dan cohesión al texto, y también sobre determinadas normas ortográficas que dotan a los textos de corrección, así como las normas de presentación: claridad, legibilidad, respeto de márgenes, etc.

En igual medida, es necesario, dedicar un tiempo reglado y planificado a tareas que incluyan actividades sistemáticas para el desarrollo de la dimensión oral de la lengua en sus vertientes de comprensión (escuchar), expresión (hablar) e interacción (conversar). Para ello se deben plantear estrategias que permitan:

- a) Localizar informaciones y realizar inferencias en los textos escuchados.
- b) Acceder al significado de determinadas palabras o expresiones.
- c) Extraer la idea principal.
- d) Comentar lo escuchado.
- e) Reflexionar sobre la importancia de escuchar.
- f) Escuchar otras opiniones, otras personas de otras culturas, otras lenguas.
- g) Mostrar actitudes respetuosas entre las personas interlocutoras (respetar el turno de palabra, mantener la cortesía dialéctica, etc.).
- h) Narrar, describir, exponer y argumentar de forma coherente y correcta, con vocabulario y expresiones adecuados a la situación.
- i) La revisión y evaluación se aplicará no sólo al producto final sino a las actividades previas que forman parte del proceso de comunicación oral.
- j) En el trabajo sobre los textos orales debe prestarse especial atención a los elementos propios y a las características del lenguaje oral: pronunciación, entonación, énfasis, características dialectales propias de las hablas andaluzas, etc.

Es conveniente que en los contenidos de Lengua castellana y literatura se incluya el uso adecuado de los recursos digitales como herramienta de aprendizaje habitual y medio de comunicación. La práctica de la lecto-escritura mediante los recursos digitales requiere una formación de usuarios que oriente al alumnado en la búsqueda y selección de la información a la vez que vaya desarrollando su espíritu crítico y su potencial creativo. La lecto-escritura así considerada se plantea como fundamento para la formación de un alumnado reflexivo, selectivo, abierto y capaz de elegir y decidir con propiedad.

El uso de las tecnologías de la información y la comunicación potencia el uso de la lengua con fines comunicativos, favoreciendo la adquisición de destrezas orales y escritas: vocabulario, ortografía correcta, redacción de textos, presentaciones adecuadas, relaciones interpersonales, etc. En este sentido, será conveniente la formación del alumnado con respecto a programas educativos informáticos, programas de gestión (procesadores de texto, gestores de correo) e internet, etc., puesto que los recursos que nos ofrecen la tecnología son un medio para la construcción del conocimiento a la par de herramientas motivadoras en la elaboración de tareas y proyectos de creación, investigación, análisis, selección y tratamiento de la información.

El alumnado debe aumentar sustancialmente su léxico durante la etapa, a través de la tradición oral, mediante cuentacuentos y relatos, y de lecturas de textos adecuados a sus edades, noticias, anuncios, invitaciones, recetas, cartas, SMS, emails, etc.

El diccionario debe ser en esta etapa una herramienta imprescindible de apoyo, consulta y referencia, por lo que debe crearse el hábito de su consulta en diferentes soportes y contextos.

Por último, en el proceso de enseñanza y aprendizaje es necesario definir con claridad qué se pretende evaluar, así como que el alumnado conozca los criterios y procedimientos de la evaluación del área. Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje determinan los aprendizajes que el alumnado ha de adquirir al finalizar la etapa en relación con las competencias clave, los objetivos y contenidos del área. Para definir en qué grado debe adquirirse cada uno de ellos, es preciso abarcar la comunicación oral y escrita, la comprensión y la expresión, su uso y reflexión.

En la propuesta de actividades y tareas se han tenido en cuenta orientaciones metodológicas propias del área de Lengua Castellana y Literatura, ajustadas a las características del alumnado del segundo ciclo, que nos permitirán alcanzar los criterios de evaluación del área para este ciclo y, en consecuencia, la adquisición de los objetivos y de las competencias clave, entre las cuales podemos citar:

**Para la comunicación oral:**

Se trata de desarrollar la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene observar que el alumnado tiene en cuenta los distintos elementos de las situaciones comunicativas: finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio, etc., para proceder de manera adecuada.

Para ello se pueden llevar a cabo debates en los que el alumnado exponga diferentes puntos de vista y alcance conclusiones. Los temas a tratar estarán siempre relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés.

Además, se pueden realizar actividades de expresión oral en diferentes contextos que permita al alumnado adecuar su discurso oral en los intercambios comunicativos como: debates, asambleas, discusiones sobre temas diversos de actualidad, noticias oídas en diferentes medios de comunicación, etc., que presentan situaciones cotidianas cercanas al alumnado y por lo tanto experiencias comunicativas por excelencia para la expresión oral.

Se busca que el alumnado sepa expresarse de forma clara, organizada y coherente según la situación y el tipo de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuada. Se debe desarrollar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de regular la propia conducta con ayuda del lenguaje. Se proponen tareas en las que el alumnado seleccione los contenidos relevantes y los exprese adecuada: tono de voz, postura, gestos. La exposición de vivencias apoyadas por imágenes y acompañada por un uso correcto del tono de voz y del léxico, captando la atención de los demás, es otro recurso adecuado para trabajar la expresión oral individual.

En el caso de la capacidad para obtener, seleccionar, y relacionar la información relevante procedente de situaciones habituales en el aula que se producen tanto para relacionarse como para aprender, y las que se dan en el entorno social, se pueden realizar debates sobre noticias y programas de televisión o radio relativos a temas cercanos a la edad del alumnado. El uso crítico y comparativo de programas de debate crearía conciencia de una manera efectiva no sólo de cómo tratar la información, sino de cómo establecer relaciones de convivencia. Para poder alcanzar su desarrollo máximo convendría permitir que el alumnado expusiera las frases que constituyen modismos con las que construir textos orales de mayor extensión, donde la expresión sea el eje principal de la actividad.

En este contexto la biblioteca ha de figurar como un recurso imprescindible mediante el desarrollo de tareas como narraciones colectivas e individuales, y como un lugar de lectura oral de textos diversos, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc., donde además de realizar las narraciones orales se generen actividades para la expresión oral de ideas, sentimientos, experiencias sobre los relatos escuchados. Hay que promover que el alumnado participe en dramatizaciones, recreación de pequeñas obras de teatro, recopilar canciones populares, dichos, retahílas, audiciones de flamenco, recitación de poemas, trabalenguas, refranes, etc.

El alumnado debe obtener información de diferentes medios de comunicación social (TV, radio, prensa, etc.), de manera que pueda utilizarla para argumentar sus ideas, extraer información que le sea relevante y usarla en sus propias producciones. Para ello se pueden desarrollar tareas en las que tenga que construir pequeñas entrevistas, reportajes gráficos ayudados de textos argumentativos de las ideas que se quiera expresar o pequeños reportajes sobre personajes, y acontecimientos relevantes de su entorno inmediato. Las revistas escolares y páginas web de los centros educativos ofrecen una gran oportunidad para publicar estos reportajes y entrevistas que el alumnado realice.

**Para la lectura:**

Se trata de desarrollar la capacidad lectora y una adquisición progresiva de la entonación y ritmo adecuado. Para ello es importante trabajar con calendarios lectores individuales de manera que el alumnado pueda programar su horario de lectura semanal.

Para abordar estos procesos se pueden desarrollar tareas de lectura colectiva en aula, de nivel o centro, seleccionando textos de diversa temática, procurando la referencia a la cultura andaluza, En este contexto la biblioteca de centro, escolar o aula ha de figurar como centro de investigación para realizar diversos proyectos y trabajos como un recurso imprescindible para el desarrollo del hábito lector ,dinamizando su uso mediante actividades como: el préstamo de libros, la búsqueda de información etc.

Se podrá proponer una tipología de tareas que les permita resumir el texto, expresar sus intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado en las lecturas.

Se abordará la realización de las lecturas en diferentes soportes: impresos, digitales y multimodales; y tipología de textos: leyendas, romances, anotaciones, anuncios, películas, cartas, noticias sencillas, diarios, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos y canciones.

En los textos literarios, se deben identificar las ideas principales de algunos poemas, seguir relatos no lineales, y también comprender las relaciones entre los personajes de las historias y anticipar determinados acontecimientos cuando la información no aparece explícita en el texto.

El alumnado debe manejar con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como que incorporan a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, buscar información en el texto avanzando y retrocediendo, consultar en diccionarios, o localizar información complementaria. Se pueden aprovechar las situaciones de comunicación que se producen cotidianamente en el aula para la producción: notas, cartas, elaboración de normas, programas de actividades, convocatorias, diario, agenda en las que se establezcan planes de trabajo, etc., También se pueden aprovechar las noticias, las entrevistas, reseñas de libros o música, etc. aparecidas en de los medios de comunicación social próximas a la experiencia del alumnado, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje.

El compartir la experiencia de la lectura con sus compañeros y compañeras constituye una actividad enriquecedora. También es interesante realizar resúmenes, expresar intereses, identificar las ideas principales, predecir acontecimientos, deducir el propósito de los textos, y captar el doble sentido de las expresiones, utilizando el vocabulario trabajado.

En el ámbito literario, se pueden recrear poemas o relatos poniendo énfasis en la rima y en el ritmo en los poemas. En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se hará hincapié en las normas ortográficas de uso frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización del diccionario u otros materiales de consulta.

Se pretende que aprendan a detectar y entender informaciones o ideas relevantes contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria, la anticipación de ideas, el planteamiento de pequeñas hipótesis sobre la temática del texto, la identificación de personajes, autor/a del texto, lugar donde se desarrolla la historia o información.

Se pueden abordar tareas como la búsqueda de información en distintas fuentes documentales libros, prensa, televisión, webs. Etc., acordes a su edad para la posterior presentación de pequeñas exposiciones sobre los temas leídos y tratados en las que se presenten resúmenes que muestren las ideas principales de lo leído, ilustraciones, comentarios, etc.

La lectura en voz alta debe realizarse con fluidez y entonación adecuadas como la lectura silenciosa pueden trabajarse con participación en las actividades de lectura en la web, las bibliotecas, la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y mecanismos de organización y selección de los diferentes materiales, así como las posibilidades que le ofrece cada uno de ellos. De esta forma, el alumnado resolverá las situaciones que se le plantean en los juegos, colaborando con los compañeros y compañeras que tengan dificultad para resolverlos.

#### **Para la escritura:**

Queremos mejorar su capacidad de hacer planes de escritura creativa, que utilicen las guías de ayuda ofrecidas, así como que colaboren entre iguales para redactar textos de diferentes géneros y con diferentes intenciones comunicativas. Además se puede tratar la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales como imágenes, distribución del texto o tipografía.

Se elaborarán textos propios cercanos a las relaciones interpersonales del aula como: avisos, felicitaciones, notas, carteles, etc. de manera que se facilite el intercambio escrito de información y el uso de la escritura como fuente de información y recurso para aprender y organizar los propios conocimientos.

Las ocasiones festivas como los cumpleaños, el nacimiento de algún hermano, etc. son una buena oportunidad para elaborar textos de invitación y felicitaciones dentro del aula. También se utilizará como recurso los escritos de comunicación e información de diversos actos que se realicen durante el curso escolar. Además, podemos ayudarnos para desarrollar estos procesos de la elaboración de pequeñas noticias, dípticos, carteles, etc. sobre acontecimientos ocurridos en la vida del centro o invitaciones a actividades diversas que un centro educativo desarrolla durante el curso

Deberán respetar siempre las normas gramaticales y de ortografía tratadas, así como el uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. Para fomentar el uso de las TIC, sería de gran ayuda la creación de blogs educativos en los que el alumnado encontraría no solo la ayuda necesaria para la realización de sus redacciones, sino también el medio más adecuado para la corrección, aprendiendo de esta forma a integrar las TIC en su aprendizaje.

#### **Para el conocimiento de la lengua:**

El alumnado debe realizar y revisar sus textos, analizar sus producciones. Este procedimiento de análisis debe permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido y evaluarlo, considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, el punto de vista y el estilo del autor/a. Serán útiles las propuestas de redacción creativas donde se expresen sentimientos y vivencias personales. Un recurso de expresión para lograr superar este criterio podría ser: la redacción de agendas personales, diarios, blogs, etc.

La redacción de cartas postales o correo electrónico entre el alumnado de un mismo centro, localidades o de otros países ayuda a descubrir las posibilidades que ofrece el lenguaje y la comunicación.

Se trata también de utilizar los términos gramaticales y lingüísticos elementales: sílabas, palabras, enunciados, género, número, etc., en las actividades que se realicen en el aula. Se puede proponer como tarea al alumnado identificar en un texto palabras que empiecen por una letra determinada y que pertenezcan a una categoría gramatical concreta, y abrir un debate reflexivo sobre la clasificación que se va realizando.

Debemos fomentar siempre el respeto hacia todas las personas y reconocer las diferentes modalidades dialectales del idioma castellano. También se pretende reconocer como fenómeno enriquecedor, la diversidad social, cultural y de origen. Para desarrollar este proceso, se podría considerar las aportaciones del alumnado de familias de otras culturas del centro; la visita de padres, madres, otros docentes o miembros de la comunidad escolar, del entorno o incluso de otra localidad, aportará al alumnado la visión de esta sociedad que es diversa y plurilingüe, así como la riqueza y el respeto que merece el conocimiento de sus características históricas, socioculturales, geográficas y lingüísticas más relevantes.

#### **Para la educación literaria:**

El alumnado debe disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos reconociendo temas, los elementos del relato, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora.

Igualmente, hay que trabajar la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura, así como la capacidad de usar recursos expresivos y creativos en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos. Para acercar al alumnado a la afición lectora se proponen los juegos en la biblioteca sobre palabras, textos y lecturas, el ánimo escritor y la crítica literaria.

### **6.3. METODOLOGÍAS ACTIVAS**

Todos estos principios y orientaciones se van a ver concretados en un abanico amplio de escenarios y actividades que requerirán al alumnado poner en juego diferentes habilidades de pensamiento, utilizando los mecanismos diversos de recepción de la información y su posterior difusión, manejando una amplia riqueza de recursos y espacios que facilitan trascender de aprendizajes académicos a otros con mayor impacto en su vida personal, familiar o social a través de situaciones auténticas o retos, y todo ello afrontándolo de manera individual y también a través del aprendizaje cooperativo o situaciones de trabajo en equipo.

Para ello partiremos de situaciones auténticas que generen un aprendizaje aplicado más allá de lo exclusivamente académico y que, además, genere aprendizajes emocionantes, como veremos más adelante. **A esta primera propuesta la denominaremos RETO.** Se partirá de una **situación dada** que provoque y motive, dándole un sentido a cada tema desde un punto de vista funcional y de aplicación, justificando así la necesidad de aprender unos conocimientos que luego se van a aplicar. Se evidencia mediante una serie de pasos desde el principio de cada tema, dejando abierta la posibilidad de que el alumnado aporte, por ejemplo, su creatividad, tome decisiones o asuma roles.

Será un aprendizaje vivencial en el que se facilita la participación directa y activa de quienes intervienen, aplicando lo que se está aprendiendo en cada una de las secciones del tema a situaciones donde se producen los problemas o retos a resolver. De esta forma, el aprendizaje se hace significativo por parte del alumnado porque pueden experimentar, sentir, pensar y actuar al mismo tiempo. Integra la investigación, siendo el libro y el material complementario digital los primeros recursos para la indagación y búsqueda de información.

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, **estimulando la reflexión y el pensamiento crítico.** Las actividades y retos planteados y sugeridos serán variados, contendrán propósitos e interrogantes para favorecer el desarrollo de estrategias de pensamiento

que permita al alumnado adquirir los conocimientos y comprenderlos para avanzar en ellos desde su análisis y aplicación en contextos diversos, generando aprendizajes profundos transferibles a otras situaciones del ámbito académico, personal, familiar y social, formulando hipótesis, aportando valoración y juicio crítico, y contribuyendo a crear conocimiento. El aprendizaje **debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos**. El alumnado debe ser capaz de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren tan solo en el desarrollo de algunos de ellos.

**Las estrategias para el desarrollo del pensamiento (analítico, lógico, crítico, creativo, eficaz y metacognitivo)** serán las que nos ayuden a aprender a pensar y las que mejoren el dominio de los conocimientos, su aplicación y su transferencia. Estas estrategias desarrollan los procesos cognitivos y muestran un conjunto de pasos a seguir para orientar las formas de pensar según los modos de procesamiento de la información y el tipo de respuesta requeridos. Estarán presentes en cada uno de los temas de manera explícita e intencionada en actividades que, de manera natural, ayudarán al alumnado a hacer conscientes los pasos necesarios de los que requiere para armar una reflexión, hacer una propuesta o plantear una serie de dudas.

**La página de «Organizo mi mente»** tendrá un especial protagonismo en el proceso de reflexión que debe llevar a cabo el alumnado al final cada una de las unidades propuestas en el libro. En la misma debemos potenciar y facilitar un proceso de reflexión del alumnado acerca de los nuevos aprendizajes y las relaciones existentes entre ellos, así como el nuevo vocabulario que ha aprendido y ha incorporado a su mochila de conocimiento. De este modo, el alumnado hará más evidentes los aprendizajes clave, así como las relaciones entre estos nuevos conocimientos. Le permitirán el intercambio de ideas y la conformación de significados compartidos con el resto de sus iguales.

**La página «¿Cómo he aprendido?» mediante el uso de un portfolio** también tendrá un papel clave para la reflexión personal y crítica que muestra no solo el progreso académico, sino también habilidades y estrategias vinculadas con las claves de la metodología a desarrollar y el propio «Reto». El portfolio permite al alumnado crecer en su desarrollo competencial, especialmente en la nueva y más importante alfabetización para el siglo XXI: **aprender a aprender**. Ayudará a vertebrar estos procesos de reflexión evaluativa necesarios en el aula. Con las distintas actividades que en él se proponen, pretendemos que se convierta en un instrumento de aprendizaje y autoevaluación que lleve al estudiante a ser consciente de su propio aprendizaje desde cuatro perspectivas: reflexionando sobre lo que ha aprendido, tomando evidencias de sus avances, pensando sobre su proceso de aprendizaje y buscando situaciones de la vida cotidiana en las que pueda aplicar esos aprendizajes.

Adquirir estas destrezas relacionadas con la reflexión y el pensamiento crítico requiere de un dominio de la competencia lingüística de manera significativa. **Para ello, otra de las claves incluidas en la metodología es la integración de un plan lingüístico en el que participan todas las áreas de manera coordinada.** Esto significa que en todas las áreas existe una coherencia horizontal (en el curso) y vertical (en la etapa) en cuanto a la selección de tipologías textuales y su posterior tratamiento de manera oral y escrita (expresión y comprensión). Una tipología textual es una forma de organizar la diversidad textual y de clasificar los distintos textos orales y escritos que existen. Los textos, como producto de la actuación lingüística, se presentan en una multiplicidad y diversidad prácticamente inabarcables; no obstante, son susceptibles de ser ordenados en tipologías que los clasifiquen y agrupen a tenor de conjuntos de rasgos que los identifiquen y los diferencien entre sí. La clasificación del texto más comúnmente aceptada en los trabajos de lingüística, basada en el propósito o intención comunicativa, es la que distingue entre narrativos, descriptivos, expositivos o explicativos, argumentativos e instructivos. Por su estructura también vamos a considerar que las tipologías anteriores se puedan presentar mediante textos continuos o discontinuos. Cada vez que se contemple una lectura motivadora, se generan propuestas que combinan las tipologías textuales propuestas, bien presentadas de manera continua o discontinua. A lo largo del resto de actividades, cualquiera de ellas es susceptible de ser abordada mediante el enfoque de esta clave. Cada vez que se proponga una actividad que se lleve a cabo de manera oral o bien requiera presentar o comprender una producción escrita, está vinculada con esta clave, aunque se sugieren cuáles son las imprescindibles en cada uno de los temas. Esta clave también estará presente en cada RETO, bien en alguno de los pasos, o bien en el paso final y su posible difusión.

**Otra de las claves fundamentales a nivel metodológico es la presencia de actividades para que se lleven a cabo de manera cooperativa.** El alumnado participará activamente en su proceso de aprendizaje, también en cooperación, aplicando estrategias de negociación, consenso, mediación, empatía y asertividad, con responsabilidad compartida y ayuda mutua con el resto de compañeras y compañeros, maximizando sus aprendizajes y los del resto del grupo, generando interdependencia positiva.

La estructuración del aprendizaje de forma cooperativa, si se lleva a cabo de manera óptima, crea un clima en el aula que favorece dicho aprendizaje y posibilita conseguir mejores resultados escolares. Facilita la atención a la diversidad, proporcionando estrategias y recursos para la gestión de la heterogeneidad en el aula; el profesorado dispone de más tiempo para atender de forma individualizada, adecuándose a los ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos y alumnas; estos también cuentan con la ayuda de sus compañeros y compañeras, hace posible un modelo inclusivo dentro del aula, mejorando la calidad de las interacciones dentro del grupo y con los maestros y maestras, propiciando que el clima del aula sea más positivo.

Este proyecto educativo, desde el aprendizaje cooperativo, pretende también educar en valores como la solidaridad, la cooperación, la convivencia, el diálogo y el respeto a la diferencia, dentro del contexto natural y no forzado del propio alumnado, en el que entrena y pone en práctica las habilidades sociales y comunicativas.

Apostar por la cooperación supone huir de modelos basados en la competición donde solo importa el reto y no el grupo. También huye de la sumisión, donde solo importa la relación y no los retos que se proponen. Apostar por la cooperación supone compartir unos retos en equipo, siendo ambas cuestiones igualmente importantes para los niños y niñas, ya que la educación integral incluye adquirir también competencias personales y sociales, además de conocimientos.

**Trabajar las habilidades personales y sociales requiere poner el foco en la educación emocional** y hacerla presente también de manera explícita e intencional en las actividades de aula. Esto significa que el alumnado ha de aprender una serie de habilidades que contribuyan a que a nivel intrapersonal identifique y reconozca las emociones, regulándolas y gestionándolas, y a nivel interpersonal a que adquiera habilidades de relación con las personas y a tener experiencias de satisfacción personal. Su aparición en la metodología se contempla en dos escenarios claramente identificados:

- **Aprendizajes emocionantes a través del Reto.** El investigador Francisco Mora asegura que el elemento esencial en el proceso de aprendizaje es la emoción porque solo se puede aprender aquello que se ama, aquello que le dice algo nuevo a la persona, que significa algo, que sobresale del entorno. «Sin emoción –dice– no hay curiosidad, no hay atención, no hay aprendizaje, no hay memoria». El Reto presentado en cada tema persigue generar aprendizajes desde propuestas emocionantes que activen al alumnado y les provoquen aplicar lo aprendido para dar respuesta a la situación problema. Cuando los aprendizajes son emocionantes, se genera un estado de motivación intrínseca, en la que la persona está inmersa en lo que está haciendo.
- **Actividades emocionales integradas en cada tema.** Integradas en cada uno de los temas de todas las áreas con una secuencia lógica y progresiva que permita al alumnado tomar conciencia plena de las emociones en sus actividades cotidianas.

**A nivel metodológico también se contempla el emprendimiento** como una de las claves de acuerdo a lo que la normativa vigente nos propone en torno a esta competencia. Requerirá por parte del alumnado la capacidad de análisis, planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y autoevaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). También el desarrollo de actitudes y valores como la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la proactividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

Esta clave estará presente de manera explícita y transversal en todas las áreas con actividades en las que tenga que poner en juego las diferentes habilidades y destrezas asociadas al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

**El uso de las TIC** es otra de las claves fundamentales contempladas a nivel metodológico, y no solo para preparar al alumnado a saber hacer dentro del contexto digital, también para que entienda las **TIC** no como un fin en sí mismas, sino como un medio para el aprendizaje y la comunicación (**TAC**: Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación) y para el empoderamiento y la participación (**TEP**: Tecnologías del Empoderamiento y la Participación). Se pretende que el alumnado sea el protagonista de su aprendizaje en el contexto digital, genere contenidos, los comparta, construya de manera conjunta y vaya más allá de ser un mero observador o consumidor. A su vez se nos presenta otro reto, que es procurar que todos los alumnos y alumnas adquieran las capacidades necesarias para llegar a **ser competentes en el manejo digital**,

planteando una metodología basada en situaciones de la vida cotidiana y ligando el conocimiento a las experiencias y a la resolución de problemas. Se pondrá especial hincapié en esta finalidad, entendiendo la transversalidad de las tecnologías como herramienta fundamental para la adquisición del resto de competencias.

Con carácter general, la metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias.



## 7. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN EL ÁREA.

El área de las Lengua Castellana y Literatura y, en concreto, los contenidos que se abordan suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas.

Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral

Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde Lengua Castellana y Literatura se va a despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto, afianzando de este modo el hábito lector.

Desde cada unidad didáctica se fomentará la lectura, a partir de la cual se realizarán actividades en torno a la comprensión del texto leído y otras de ampliación relacionadas con la lectura. Estas actividades serán tanto, individuales como grupales.

Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

- Planificación:
  - o Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia:
  - o Dar un sentido global al texto
  - o Estructurar el texto
  - o Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes
  - o Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas
- Cohesión:
  - o Utilizar el vocabulario con precisión
  - o Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones
  - o Usar los enlaces gramaticales más habituales
  - o Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos
  - o Emplear comas para separar elementos
- Adecuación:
  - o Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
  - o Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales
  - o Aplicar las reglas ortográficas más generales
  - o Utilizar vocabulario adecuado al contexto
- Creatividad:
  - o Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones
- Presentación (expresión escrita):
  - o Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes
  - o Utilizar una letra clara
  - o Destacar título
- Fluidez (expresión oral):
  - o Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad
  - o Demostrar agilidad mental en el discurso oral

- Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral):
  - Usar un volumen adecuado al auditorio.
  - Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),
  - Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión:
  - Reflexionar sobre las producciones realizadas
  - Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

Una concreción de todo lo expuesto se puede observar en el plan lingüístico descrito en el apartado anterior al comentar las estrategias metodológicas que se llevarán a cabo.

## 8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua y global** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Formativa**, es decir, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las áreas a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y al desarrollo de las competencias clave. Este carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada área de manera **diferenciada**, en función de los criterios de evaluación y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Objetiva**, ya que el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. De igual modo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

La evaluación debe considerarse, en consecuencia, un elemento inseparable de la práctica educativa, que permite conocer la situación en la que se encuentra el alumnado para poder realizar los juicios de valor oportunos que faciliten la toma de decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. A través de los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables nos permitirá conocer cómo se van consiguiendo los objetivos y cuáles son sus grados de logro.

### 8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

#### ► Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior;
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y conocimientos que poseen los alumnos y alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

#### ► Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Primaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos aparecen secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los **estándares de aprendizaje evaluables**, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados. La puesta en acción de estos elementos a través diversas actividades y tareas contribuyen al desarrollo de las competencias clave y al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables para un determinado ciclo y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el «cómo evaluar».

#### ► **Evaluación final o sumativa**

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones, aunque se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

## **8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN**

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación** de las diferentes áreas curriculares, así como su desarrollo a través de los **estándares de aprendizaje evaluables**, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Los criterios y estándares de aprendizaje evaluables, que se concretan para cada curso en sus distintas unidades didácticas.
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios y estándares de aprendizajes evaluables, que podemos encontrarlos en los apartados siguientes, se concretan igualmente para cada curso en sus distintas unidades didácticas.

### 8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Si como hemos dicho anteriormente los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, en nuestro proceso de evaluación partiremos de los mismos como elemento fundamental para la evaluación del alumnado. En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los estándares de aprendizaje evaluables para este ciclo, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye, así como las evidencias para lograrlos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL CICLO	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	Competencias clave a las que contribuye	UNIDADES EN LAS QUE SE PROPONEN EJERCICIOS, ACTIVIDADES Y TAREAS PARA SU EVALUACIÓN	
			3.º Curso	4.º Curso
LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo.	LCL.02.01.01. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 3, 4, 7, 10 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 5, 6, 7, 11 y 12</b>
	LCL.02.01.02. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 2, 3, 5, 8, 9 y 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 2, 3, 4, 8 y 9</b>
	LCL.02.01.03. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 4</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 10</b>
	LCL.02.01.04. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones, etc.) en distintos ámbitos.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 3</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 4 y 12</b>
	LCL.02.01.05. Aplica las normas socio- comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 8</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 5 y 12</b>
	LCL.02.01.06. Muestra una actitud de escucha activa.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 4, 6 y 7</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidad 1</b>
	LCL.02.01.07. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 4, 8 y 10</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 4</b>

	intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás.			
	LCL.02.01.08. Utiliza de forma efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender escuchando activamente, recogiendo datos pertinentes a los objetivos de la comunicación.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 5 y 10</b>
	CL.02.01.09. Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 6</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 6 y 11</b>
	LCL.02.01.10. Utiliza el diccionario de forma habitual en su trabajo escolar.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Vocabulario y reto». <b>Unidades 1</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 1 y 6</b>
	LCL.02.01.11. Utiliza la información recogida para llevar a cabo diversas actividades en situaciones de aprendizaje individual o colectivo.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 7</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 5</b>
	LCL.02.01.12. Organiza y planifica el discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar) utilizando los recursos lingüísticos pertinentes.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 7 y 9</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 5</b>
LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales.	LCL.02.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidad 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</b>
	LCL.02.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 3, 4, 6, 7, 8 y 9</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 2, 8, 10 y 11</b>

	LCL.02.02.03. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado.	(CCL, CAA, CSC)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 2,, 10 y 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 8</b>
LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio, TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan reconocer las ideas principales y secundarias.	LCL.02.03.01. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.	(CCL, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 1</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 2 y 4</b>
	LCL.02.03.02. Interpreta el sentido de elementos básicos del texto necesarios para la comprensión global (léxico, locuciones).	(CCL, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 9 y 10</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 4, 6 y 8</b>
	LCL.02.03.03. Identifica el tema del texto.	(CCL, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 3, 4, 9 y 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 7</b>
	LCL.02.03.04. Es capaz de obtener las principales ideas de un texto.	(CCL, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 3, 4, 5, 11 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 3 y 7</b>
	LCL.02.03.05. Resume un texto distinguiendo las ideas principales y las secundarias.	(CCL, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 5 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 2, 3 y 8</b>
	LCL.02.03.06. Diferencia por el contexto el significado de correspondencias fonema-grafía idénticas (palabras homófonas, homónimas, parónimas, polisémicas).	(CCL, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Vocabulario». <b>Unidades 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Vocabulario». <b>Unidades 5</b>
	LCL.02.03.07. Actúa en respuesta a las órdenes o instrucciones dadas para llevar a cabo actividades diversas.	(CCL, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 7</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 6</b>
	LCL.02.03.08. Responde de forma correcta a preguntas concernientes a la comprensión literal, interpretativa y crítica del texto, e infiere el sentido de elementos no explícitos en los textos orales.	(CCL, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 10</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 8</b>



LCL.02.04. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos de la literatura andaluza, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto.	LCL.02.04.01. Reproduce comprensiblemente textos orales sencillos y breves imitando modelos.	(CCL, CEC, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12</b>
	LCL.02.04.02. Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado.	(CCL, CEC, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 4 y 6</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidad 3</b>
	LCL.02.04.03. Recuerda algunas ideas básicas de un texto escuchado y las expresa oralmente en respuesta a preguntas directas.	(CCL, CEC, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidad 5, 7 y 10</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidad 2 y 4</b>
LCL.02.05. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeños textos orales, entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias en diferentes soportes.	LCL.02.05.01. Resume entrevistas, noticias, debates infantiles... procedentes de la radio, televisión o Internet.	(CCL, CD, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 3, 4, 7, 8, 10, 11 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12</b>
	LCL.02.05.02. Transforma en noticias hechos cotidianos cercanos a su realidad ajustándose a la estructura y lenguaje propios del género e imitando modelos.	(CCL, CD, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 5, 9, 10 y 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 5</b>
	LCL.02.05.03. Realiza entrevistas dirigidas.	(CCL, CD, CAA)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 2, 6 y 10</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 5 y 11</b>
	LCL.02.05.04. Prepara reportajes sobre temas de intereses cercanos, siguiendo modelos.	(CCL, CD, CAA)		Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 8</b>

LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal.	LCL.02.06.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 1, 2, 6, 7, 8, 9, 11 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</b>
	LCL.02.06.02. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 3, 4, 5, 6, 7 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</b>
	LCL.02.06.03. Tiene programado un tiempo semanal para leer diferentes textos.	(CCL, CAA, CD)		Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 5</b>
	LCL.02.06.04 Lee voluntariamente textos propuestos por el maestro o maestra.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 2</b>	
	LCL.02.06.05. Descodifica con precisión y rapidez todo tipo de palabras.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Vocabulario». <b>Unidades 5, 7, 8, 10 y 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 3, 6 y 10</b>
	LCL.02.06.06. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 7</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 2, 3 y 4</b>
	LCL.02.06.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 5</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 1, 2, 3 y 10</b>
	LCL.02.06.08. Es capaz de consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de soporte informático para obtener datos e información para llevar a cabo trabajos individuales o en grupo.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 4 y 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 5</b>
	LCL.02.06.09. Comprende textos periodísticos y publicitarios. Identifica su intención comunicativa. Diferencia entre información, opinión y publicidad.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 10 y 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 8</b>

	LCL.02.06.10. Utiliza la biblioteca para localizar un libro determinado con seguridad y autonomía, aplicando las normas de funcionamiento de una biblioteca.	(CCL, CAA, CD)		Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 4</b>
	LCL.02.06.11. Expone los argumentos de lecturas realizadas dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autor, editorial, género, ilustraciones.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 1</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 1</b>
	LCL.02.06.12. Selecciona lecturas con criterio personal y expresa el gusto por la lectura de diversos géneros literarios como fuente de entretenimiento manifestando su opinión sobre los textos leídos.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 9</b>	
LCL.02.07. Interpretar la información en diferentes textos mediante el desarrollo y utilización de estrategias básicas: subrayar los elementos básicos, ordenar las ideas, elaborar resúmenes, parafrasear...	LCL.02.07.01. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 2, 7 y 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 1, 7, 9, 10 y 12</b>
	LCL.02.07.02. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 1, 8 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 2, 4, 6, 7, 8, 9 y 11</b>
	LCL.02.07.03. Realiza lecturas en silencio resumiendo brevemente los textos leídos.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 1, 5, 6 y 10</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9</b>
	LCL.02.07.04. Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 1</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 10</b>
	LCL.02.07.05. Reconoce algunos mecanismos de cohesión en diferentes tipos de texto.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 8</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Vocabulario». <b>Unidades 4</b>
	LCL.02.07.06. Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura y reto». <b>Unidades 11 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 3</b>

LCL.02.07.07. Produce esquemas a partir de textos expositivos.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 10</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 2</b>
LCL.02.07.08. Interpreta el valor del título y las ilustraciones.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 7</b>
LCL.02.07.09. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 8 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 1</b>
LCL.02.07.10. Realiza inferencias y formula hipótesis.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 1, 8, 10 y 12</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 8</b>
LCL.02.07.11. Comprende la información contenida en los gráficos, estableciendo relaciones con la información que aparece en el texto relacionada con los mismos.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 5 y 9</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 2 y 7</b>
LCL.02.07.12. Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura» y «Vocabulario». Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: ortografía <b>Unidades 7, 9 y 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura y vocabulario». <b>Unidades 3 y 8</b>
LCL.02.07.13. Infiere, interpreta y formula hipótesis sobre el contenido. Sabe relacionar los elementos lingüísticos con los no lingüísticos en los textos periodísticos y publicitarios.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 11 y 12</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 3 y 4</b>
LCL.02.07.14. Establece relaciones entre las ilustraciones y los contenidos del texto, plantea hipótesis, realiza predicciones e identifica en la lectura el tipo de texto y la intención.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 7, 8 y 10</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura y vocabulario». <b>Unidades 3 y 4</b>
LCL.02.07.15. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Conoce la literatura» <b>Unidades 4</b>	Apartado «Conoce la literatura» <b>Unidades 8</b>

	juegos de palabras en textos publicitarios.			
	LCL.02.07.16. Sabe utilizar los medios informáticos para obtener información.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 5</b>
	LCL.02.07.17. Es capaz de interpretar la información y hacer un resumen de la misma.	(CCL, CAA, CD)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 5 y 7</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 6</b>
LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones.	LCL.02.08.01. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 4, 5, 6, 9 y 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 2, 4, 7, 10 y 12</b>
	LCL.02.08.02. Emplea estrategias de búsqueda y selección de la información: tomar notas, elaborar esquemas, guiones, mapas conceptuales.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 4</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 5 y 6</b>
	LCL.02.08.03. Escribe, en diferentes soportes, textos propios del ámbito de la vida cotidiana: diarios, cartas, correos electrónicos, etc. imitando textos modelo.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 11 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 9 y 12</b>
	LCL.02.08.04. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 9</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 5, 6, 9 y 12</b>

LCL.02.08.05. Escribe diferentes tipos de textos adecuando el lenguaje a las características del género, siguiendo modelos, encaminados a desarrollar su capacidad creativa en la escritura.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 2</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 5, 6, 9 y 12</b>
LCL.02.08.06. Reproduce textos dictados con corrección.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 3 y 7</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 2, 3, 5, 6, 9 y 12</b>
LCL.02.08.07. Resume el contenido de textos propios del ámbito de la vida personal y del ámbito escolar, recogiendo las ideas fundamentales, evitando parafrasear el texto y utilizando una expresión personal.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 2 y 4</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 10</b>
LCL.02.08.08. Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura» y «Vocabulario». Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: ortografía <b>Unidades 1, 3, 6, 8, 9 y 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura» y «Vocabulario». Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: ortografía <b>Unidades 2, 3, 5 y 6</b>
LCL.02.08.09. Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura» y «Vocabulario». Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: ortografía <b>Unidades 1</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Vocabulario». <b>Unidades 1</b>
LCL.02.08.10. Presenta un informe de forma ordenada y clara, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 10</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 10</b>
LCL.02.08.11. Elabora un informe siguiendo un guion establecido que suponga la búsqueda,	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita».	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita».

	selección y organización de la información de textos de carácter científico, geográfico o histórico.		<b>Unidades 5</b>	<b>Unidades 8</b>
	LCL.02.08.12. Elabora gráficas a partir de datos seleccionados y organizados procedentes de diferentes textos (libros de consulta, periódicos, revistas, etc.).	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidad 8 y 11</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 3</b>
	LCL.02.08.13. Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 5, 7 y 10</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1 y 7</b>
	LCL.02.08.14. Expresa, por escrito, opiniones, reflexiones y valoraciones argumentadas.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 7 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1</b>
	LCL.02.08.15. Valora su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 2 y 8</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 9 y 11</b>
	LCL.02.08.16. Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 10</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 5</b>
	LCL.02.08.17. Utiliza Internet y las TIC: reproductor de video, reproductor de DVD, ordenador, reproductor de CD-audio, cámara de fotos digital y grabadora de audio como recursos para la realización de tareas diversas: escribir y modificar un texto, crear tablas y gráficas, etc.	(CCL, CAA, CD, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 4, 5, 7, 11 y 12</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Reto». <b>Unidades 5 y 8</b>
LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para	LCL.02.09.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 4, 5, 7, 8, 10 y 11</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 3, 5, 8 y 12</b>
	LCL.02.09.02. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 3, 5, 10, 11 y 12</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 2, 3, 5, 7 y 12</b>

expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo.	nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.			
	LCL.02.09.03. Señala las características que definen a las diferentes clases de palabras: clasificación y uso para construir el discurso en los diferentes tipos de producciones.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 7</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 3 y 5</b>
	LCL.02.09.04. Diferencia familias de palabras.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 4, 11 y 12</b>	
	LCL.02.09.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 2, 3 y 11</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 4, 5, 10 y 11</b>
	LCL.02.09.06. Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)		Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 8</b>
	LCL.02.09.07. Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 5, 7 y 8</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 6, 7, 8 y 9</b>
	LCL.02.09.08. Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto (anáforas, deixis, elipsis, sinónimos, conectores).	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 4</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Vocabulario <b>Unidades 4</b>
	LCL.02.09.09. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 2 y 4</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 10 y 11</b>



LCL.02.09.10. Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, sinónimos, etc.).	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura» y «Vocabulario». Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: ortografía <b>Unidades 1</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura» y «Vocabulario». Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: ortografía <b>Unidades 1</b>
LCL.02.09.11. Selecciona la acepción correcta según el contexto de entre las varias que le ofrece el diccionario.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura» y «Vocabulario». Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: ortografía <b>Unidades 1</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura» y «Vocabulario». Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: ortografía <b>Unidades 1</b>
LCL.02.09.12. Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 1, 6 y 9</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 4</b>
LCL.02.09.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Ortografía». <b>Unidades 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9 y 12</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Ortografía». <b>Unidades 3, 5, 8, 9, 10 y 12</b>
LCL.02.09.14. Aplica correctamente las normas de acentuación y clasifica las palabras de un texto.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Ortografía». <b>Unidades 3</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Ortografía». <b>Unidades 2</b>
LCL.02.09.15. Usa con corrección los signos de puntuación.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Ortografía». <b>Unidades 1</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Ortografía». <b>Unidades 4, 5 y 6</b>
LCL.02.09.16. Aplica las reglas de uso de la tilde.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Ortografía». <b>Unidades 3</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Ortografía». <b>Unidades 2</b>
LCL.02.09.17. Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 10 y 11</b>	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: Gramática <b>Unidades 12</b>
LCL.02.09.18. Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidad 2 y 9</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidad 2</b>
LCL.02.09.19. Reconoce e identifica algunas de las características relevantes (históricas, socio- culturales,	(CCL, CSC, CAA, SIEP)		Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidad 2</b>

	geográficas y lingüísticas) de las lenguas oficiales en España.			
	LCL.02.09.20. Utiliza distintos programas educativos digitales como apoyo y refuerzo del aprendizaje.	(CCL, CSC, CAA, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 7</b>	
LCL.02.10. Conocer y crear textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as, identificando la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España.	LCL.02.10.01. Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.	(CCL, CEC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la literatura» <b>Unidades 1, 3, 4, 6, 7, 9 y 10</b>	Apartado «Conoce la literatura» <b>Unidades 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12</b>
	LCL.02.10.02. Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.	(CCL, CEC, CAA, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 3, 4, 6, 8, 9 y 10</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Lectura». <b>Unidades 1, 3, 4, 5, 10, 11 y 12</b>
	LCL.02.10.03. Distingue algunos recursos retóricos y métricos propios de los poemas.	(CCL, CEC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la literatura» <b>Unidades 5, 6, 7, 11 y 12</b>	Apartado «Conoce la literatura» <b>Unidades 1, 5, 7 y 8</b>
	LCL.02.10.04. Interpreta el lenguaje figurado, metáforas, personificaciones, hipérbolos y juegos de palabras en textos literarios.	(CCL, CEC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la literatura» <b>Unidades 4</b>	Apartado «Conoce la literatura» <b>Unidades 8</b>
	LCL.02.10.05. Utiliza comparaciones, metáforas, aumentativos, diminutivos y sinónimos en textos literarios.	(CCL, CEC, CAA, SIEP)	Apartado «Conoce la lengua». Subapartado: «Vocabulario». <b>Unidades 7 y 10</b>	Apartado «Conoce la literatura» <b>Unidades 6 y 7</b>
	LCL.02.10.06. Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones.	(CCL, CEC, CAA, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 1, 3, 6, 8 y 9</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 5, 8, 9 y 12</b>
	LCL.02.10.07. Realiza dramatizaciones individualmente y en grupo de textos literarios apropiados o adecuados a su edad y de textos de producción propia.	(CCL, CEC, CAA, SIEP)	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 4</b>	Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 6 y 11</b>

	<p>LCL.02.10.08. Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.</p>	<p>(CCL, CEC, CAA, SIEP)</p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 6, 7 y 8</b></p>	<p>Apartado «Comunícate». Subapartado: «Expresión oral y escrita». <b>Unidades 9, 11 y 12</b></p>
--	---	------------------------------	---	---

## 8.4. ¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al «¿Cómo evaluar?» serán:

### ● Técnicas

- **Las técnicas de observación continuada**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas, y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase.
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### ● Instrumentos

Se utilizan para la recogida de información y datos, y están asociados a los estándares de aprendizaje evaluables. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

⇒ **Para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:**

- **Registros o escalas:**
  - Observación del cuaderno
  - Evolución de la ortografía del curso
  - Participación en trabajos cooperativos
  - ...
- **Rúbricas:** será el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones de los niveles de desempeño de determinadas habilidades relacionadas con cada área y asociadas a las competencias. Entre otras rúbricas:
  - Sobre Intervenciones en clase: exposiciones orales con o sin herramientas digitales, debates...
  - Pruebas orales y escritas.
  - Comprensión lectora; comprensión oral, escucha activa en audiciones
  - Trabajos escritos.
  - El trabajo con imágenes.
  - El cuaderno del alumnado.
  - El emprendimiento; autonomía personal.
  - La búsqueda y el tratamiento de la información; uso de las TIC y las TAC.
  - Investigaciones.
  - Tareas y retos.
  - La expresión y la creatividad.

⇒ **Para la autoevaluación del alumnado:**

- Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?» en la parte final de cada tema, se presentan a modo de **portfolio**, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado

Además, se proponen:

- **Dianas de autoevaluación**, mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Y otras como Diana de autoevaluación de las emociones, de la actitud en el aula, del trabajo diario, de la gestión y la organización semanal.
- **Registros y rúbricas** para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.

⇒ **Para la autoevaluación de la práctica docente:**

Cuaderno del profesorado, que recogerá:

- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: planificación.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
- **Registro** para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### 8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función de las decisiones tomadas por el equipo de ciclo, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para el área, que permitirá expresar los resultados de evaluación por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área.

El establecimiento de los criterios de calificación se puede llevar a cabo mediante la valoración de las diferentes situaciones de aprendizaje en las que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables con la ayuda de instrumentos como los referenciados anteriormente, de acuerdo con los criterios y estándares de aprendizaje evaluables.

		Pruebas orales y escritas	Intervenciones en clase (exposiciones orales)	Cuaderno del alumnado	Trabajos e informes (expresión escrita)	Trabajos cooperativos	Trabajos individuales			
Criterios de evaluación	de	Estándares de aprendizaje evaluables	de	%	%	%	%	%	%	%
2.1...		2.1.1...								
		2.1.2...								
2.2....		2.2.1...								
		2.2.2...								

Contenido que el centro educativo ha de adaptar de acuerdo con las decisiones adoptadas por el profesorado

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4. Suficiente (SU): 5. Bien (BI):

6. Notable (NT): 7,8. Sobresaliente (SB): 9,10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

## 9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y que promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo con las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar a cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo con sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado con áreas no superadas en cursos anteriores, alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo, será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

Referente a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación

para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo, cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.



## 10. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aquí conviene evidenciar todos los recursos que se le ofrecerán desde la editorial en cada una de las áreas y finalmente dejar un recurso abierto para que el profesorado en función de las características de su centro, su aula y su contexto complete con los recursos de su entorno.

### ● Recursos impresos

- Libro del alumnado.
- Propuesta didáctica (sugerencias, curiosidades, recursos y actividades complementarias...).
- Recursos complementarios para fotocopiar o imprimir: con actividades de refuerzo, de ampliación, de evaluación...
- Materiales para el aula: murales con los contenidos de la unidad, tarjetas de vocabulario...


### ● Recursos digitales

- Libro digital. El alumnado podrá reforzar o ampliar los aprendizajes utilizando los recursos digitales disponibles.
- En [www.anayaeducacion.es](http://www.anayaeducacion.es) encontraremos un banco de recursos audiovisuales e interactivos relacionados con la unidad.

### Otros recursos

En las programaciones de cada unidad se detalla el material específico necesario. Por ejemplo: tijeras, lápices y colores, papel continuo, cartulinas, materiales para la experimentación y manipulación...

Estos recursos tendrán que complementarse con otros recursos del entorno teniendo en cuenta las características del centro o el aula.



Contenido que el centro educativo ha de adaptar de acuerdo con las decisiones adoptadas por el profesorado

**11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO**

Este apartado queda abierto y se concretará cada curso escolar por el profesorado que imparta cada una de las áreas, en función de las características del grupo, la organización del curso escolar y el presupuesto del que se disponga. El esquema para cada área y curso puede ser:

ACTIVIDAD	OBJETIVOS	PERSONA/S RESPONSABLE/S	CALENDARIO	LUGAR

↑

Contenido que el centro educativo ha de adaptar de acuerdo con las decisiones adoptadas por el profesorado

## 12. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Es imprescindible hacer una evaluación de lo diseñado en un primer momento, y lo aplicado posteriormente en el aula para considerar el impacto que lo programado y planificado ha tenido en la mejora de los rendimientos escolares del alumnado. Se trata de una práctica reflexiva por parte de quienes conformamos el equipo docente valorando logros, anotando dificultades y recogiendo propuestas de mejora para futuras implementaciones en el aula.

Esta autoevaluación docente, e incluso coevaluación, perseguirá analizar la intervención docente en el aula, los recursos utilizados, los tiempos, los espacios, las formas de organizar el grupo, los instrumentos de evaluación utilizados, las medidas inclusivas aplicadas, las diferentes claves llevadas a cabo... También se incluye en esta reflexión la coordinación de los equipos docentes, el clima en el trabajo colaborativo, la organización y otras cuestiones relacionadas con el funcionamiento del grupo y del propio centro.

Esta evaluación se apoyará en diversidad de instrumentos que faciliten la reflexión no solo cuantitativa, sino cualitativa basada en la propia observación. Fruto de las anotaciones, se analizarán de manera reflexiva y proactiva de cara a la mejora de los procedimientos llevados a cabo para que garantice aprendizajes de éxito en el alumnado. Un diario o un anecdotario son ejemplos de instrumentos sencillos de utilizar y del que se puede obtener valoraciones de gran interés. También «escalas de observación» y «listas de cotejo» que permitan analizar el diseño, la aplicación y el impacto de lo programado. Es interesante tener claros los criterios sobre los cuales nos vamos a basar para hacer estas autoevaluaciones. Entre otros, los que a continuación se proponen serán referentes para analizar fortalezas y dificultades para que, sobre estas valoraciones, se elaboren propuestas de mejora:

<b>EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evaluación inicial y medidas adoptadas tras los resultados de la misma.</li> <li>2. Adecuación a las características del alumnado.</li> <li>3. Secuenciación y temporalización de los contenidos de las unidades didácticas.</li> <li>4. Realización de actividades y retos.</li> <li>5. Estrategias metodológicas seleccionadas.</li> <li>6. Agrupamientos del alumnado.</li> <li>7. Materiales y recursos didácticos puestos en juego.</li> <li>8. Adecuación de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.</li> <li>9. Instrumentos de evaluación.</li> <li>10. Criterios de calificación.</li> <li>11. Medidas y respuestas de atención a la diversidad del alumnado.</li> <li>12. Actividades complementarias y extraescolares planificadas y llevadas a cabo.</li> <li>13. Grado de satisfacción del alumnado con los aprendizajes realizados.</li> <li>14. Grado de satisfacción del profesorado con el proceso de enseñanza realizado.</li> </ol>

<b>EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>
<b>PLANIFICACIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Planifica el área teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje previstos.</li> <li>2. Planifica el área adaptándose al tiempo disponible para su desarrollo.</li> <li>3. Selecciona y secuenciamos los contenidos teniendo en cuenta las particularidades del alumnado.</li> <li>4. Adecua la tipología de actividades y las estrategias metodológicas en función de los estándares de aprendizaje.</li> <li>5. Planifica las sesiones de clase de modo flexible, preparando actividades y recursos ajustados a la programación de aula y a las necesidades y a los intereses del alumnado.</li> <li>6. Contextualiza los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación para el seguimiento del progreso del aprendizaje de los alumnos y alumnas a sus características.</li> </ol>
<b>DESARROLLO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sintetiza las ideas fundamentales aprendidas antes de pasar a una nueva unidad o tema con mapas conceptuales, esquemas...</li> <li>2. Cuando introduce conceptos nuevos, los relaciona, si es posible, con los ya conocidos; intercala preguntas aclaratorias; pone ejemplos...</li> <li>3. Muestra predisposición para aclarar dudas y ofrecer asesoramiento al alumnado.</li> <li>4. Optimiza el tiempo disponible para el desarrollo de cada unidad didáctica.</li> <li>5. Utiliza ayuda audiovisual o de otro tipo para apoyar los contenidos en el aula y facilitar su aprendizaje.</li> <li>6. Plantea actividades grupales e individuales.</li> <li>7. Promueve el trabajo cooperativo y mantiene una comunicación fluida con el alumnado.</li> <li>8. Desarrolla los contenidos de una forma ordenada y comprensible para los alumnos y alumnas.</li> <li>9. Plantea actividades que permitan la adquisición de los estándares de aprendizaje y las destrezas propias del área y el nivel.</li> <li>10. Da respuesta al alumnado que presenta diferencias en el aula.</li> </ol>
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realiza la evaluación inicial al principio de curso para ajustar la programación al nivel del alumnado.</li> <li>2. Detecta los conocimientos previos de cada unidad didáctica.</li> <li>3. Revisa y valora, con frecuencia, los trabajos propuestos en el aula y fuera de ella y da pautas para la mejora de sus aprendizajes.</li> <li>4. Proporciona la información necesaria sobre la resolución de las distintas tareas y actividades y cómo pueden mejorarlos.</li> <li>5. Utiliza suficientes situaciones de aprendizaje que garantice la participación de todo el alumnado.</li> <li>6. Favorece los procesos de autoevaluación y coevaluación.</li> <li>7. Utiliza diferentes técnicas e instrumentos de evaluación en función de las situaciones de aprendizaje planteadas.</li> <li>8. Emplea diferentes medios para informar de las evaluaciones de manera continuada a alumnado y familia.</li> </ol>